

ERROR DE No. ___ DE PAGINA



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS

**FACTORES DE SEPARACION EN MEXICO:
NIVELES, TENDENCIAS Y DIFERENCIALES A
NIVEL NACIONAL Y ESTATAL 1982 - 1991**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
A C T U A R I O
P R E S E N T A :
GUSTAVO A. SANTANA RAMOS



MEXICO, D.F.



**FACULTAD DE CIENCIAS
SECCION QUIMICA**

1994

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

M. EN C. VIRGINIA ABRIN BATULE
Jefe de la División de Estudios Profesionales
Facultad de Ciencias
Presente

Los abajo firmantes, comunicamos a Usted, que habiendo revisado el trabajo de Tesis que realiz(ó)ron el pasante(s) Santana Ramos Gustavo Aurelio

con número de cuenta 7423991-1 con el Título:

"Factores de Separación en México: niveles, tendencias y diferencias a nivel nacional y estatal 1982 - 1991"

Otorgamos nuestro **Voto Aprobatorio** y consideramos que a la brevedad deberá presentar su Examen Profesional para obtener el título de ACTUARIO

GRADO	NOMBRE(S)	APELLIDOS COMPLETOS	FIRMA
M. en D.	Alejandro	Mina Valdés	
Director de Tesis Mat.	Margarita Elvira	Chávez Cano	
M. en D.	María Edith	Pacheco Gómez	
Act.	Juan	Fuentes Camacho	
Suplente Act.	Aurora	Valdéz Michel	
Suplente			

**A la memoria de mi Madre
por poder concretar su sueño**

**A mi Tío
por su apoyo y cariño sin límites**

**A mis dos hijos
por ser guta de mi esfuerzo**

Contenido

	página
Introducción.....	1
Fuente de Datos.....	3
Objetivo.....	6
Metodología.....	7
Aplicación Metodología.....	14
Presentación de los Resultados.....	18
Interpretación de los Resultados.....	20
Conclusiones.....	55
Bibliografía.....	59
Anexos	

Introducción

Uno de los problemas que se le presentan al Actuario o Demógrafo en la elaboración de las tablas de mortalidad abreviadas, es cuándo intenta separar las defunciones registradas en cada año del primer grupo de edad (cero años cumplidos), por generación o cohorte. Los **Factores de Separación** es el nombre de la metodología que permite resolver dicho problema.

¿Porque únicamente se calculan los **Factores de Separación** en el primer grupo de edad? porque de acuerdo a la codificación empleada en la captura de la información de las fuentes informantes las defunciones de personas de edad cumplida al morir de uno o más años no se desagregan en intervalos menores de un año, lo cual imposibilita el cálculo de los mismos. Por un lado es importante señalar que después de 5 años de edad se supone distribución uniforme de las defunciones para el cálculo de una Tabla de Vida. Por otro lado se prefirió poner énfasis en el primer año para profundizar en el conocimiento de la mortalidad infantil.

En el presente trabajo de tesis se muestra de manera práctica la forma de obtener los **Factores de Separación**, lo cual sin ser el objetivo de la misma, puede guiar de manera clara precisa a cualquier estudiante de la carrera de Actuaría, que pueda tener alguna duda en la obtención de los mismos.

La finalidad del trabajo de tesis es mostrar una perspectiva analítica de los **Factores de Separación** desde 1982 hasta 1991 tanto a nivel nacional como por entidad federativa.

Por otro lado debe destacarse que se propone un método para evaluar y corregir el subregistro tanto en mortalidad neonatal como posneonatal y en consecuencia en mortalidad infantil a partir de la información censal.

Primeramente se detallan ampliamente las Fuentes de Datos así como su composición, posteriormente se muestra el objetivo y la metodología a emplear y los supuestos que la sustentan, tanto para estimar los **Factores de Separación** como mortalidad neonatal, mortalidad posneonatal y mortalidad infantil, así como nivel de subregistro a nivel nacional. Después se presentan los resultados y los gráficos de **Factores de Separación** y mortalidad infantil, Interpretación de Resultados por entidad federativa y finalmente las Conclusiones que se obtuvieron del trabajo.

La presente Tesis, particularmente, esperamos que sirva como elemento de apoyo tanto para el Actuario como para el Demógrafo, así como punto de partida en futuros trabajos de tesis o investigaciones que puedan aportar nuevos elementos a los **Factores de Separación**.

Fuente de Datos

Las fuentes de información utilizadas en el presente trabajo de tesis son dos:

- Tabulaciones (defunciones)
- Estadísticas Demográficas (nacimientos)

Las Tabulaciones (Planes Nacionales de Tabulación) es información que atiende demandas particulares de usuarios especializados, generalmente investigadores o alumnos de estudios avanzados. La información contenida en las Tabulaciones proviene de los registros de las defunciones generales y defunciones fetales que la población realiza en las oficinas del Sistema Nacional del Registro Civil y en el extranjero, en la representación consular del Servicio Exterior Mexicano. Al distribuir ésta información (los registros de defunciones provenientes de la representación del Servicio Exterior Mexicano) por lugar de registro, se le incluye en el Distrito Federal, por ser éste la sede de la Secretaria de Relaciones Exteriores, organismo que la envía al INEGI.

El proceso de generación de las Tabulaciones y las Estadísticas Demográficas, entre otras, puede ser descrito, a grandes rasgos,

de la siguiente manera: las fuentes informantes¹ deben entregar a las representaciones estatales del INEGI, durante los primeros diez días de cada mes, la información de los hechos vitales (nacimientos, matrimonios, divorcios, defunciones generales y defunciones fetales), por ellas captados, correspondientes al mes anterior.

Las oficinas estatales, después de revisar la integridad de los registros, los turnan a la sede de su Dirección Regional, donde se realiza el tratamiento manual (lotificación, crítica, codificación y foliación) y electrónico (captura, control de calidad y emisión de resultados preliminares) de la información. Las Direcciones Regionales envían en cinta magnética a las oficinas centrales del INEGI, los archivos estatales de cada estadística, para proceder a su integración nacional, generación y difusión de resultados. Estas últimas tareas se realizan en el concurso de la Dirección General de Estadística y finalmente la publicación, la cual es anual.

Cabe mencionar que a pesar de la forma en que se lleva a cabo el procedimiento, antes descrito, algunos demógrafos recomiendan que cuando se intente desarrollar modelos demográficos, no debe

¹ fuentes informantes son: oficialías del Registro Civil, S.S., IMSS, ISSSTE, DIF y Agencias del Ministerio Público entre otras.

dejarse de lado la evaluación de las Fuentes de Información disponibles, ya que juegan un papel central la valoración de la calidad de los datos y la relevancia de éstos para la construcción de los modelos, así como la identificación de los vacíos de información.

Objetivo y Metodología

El propósito del presente trabajo es mostrar los niveles, diferenciales así como las tendencias en los **Factores de Separación** además de la interrelación de éstos con factores y condiciones socio-económicas ya que juegan un papel vital en el nivel de la mortalidad infantil de una sociedad. El análisis comprende el período que va de 1982 a 1991 (diez años) tanto a nivel nacional así como en cada entidad federativa. Por otro lado, tomamos en cuenta que cuando se va a desarrollar un modelo demográfico que involucra mortalidad y más aún mortalidad infantil, el problema del subregistro, hace su aparición y afecta principalmente a éstas últimas defunciones (de menores de un año), este problema se presenta en mayor magnitud en aquellas entidades de menor desarrollo en nuestro país por lo que, el trabajo expone un método de corrección para la mortalidad neonatal y posneonatal. Con los antecedentes expuestos, es necesario señalar que el presente trabajo no se circunscribe a los **Factores de Separación**, sino más aún, alcanza a describir y corregir la Mortalidad Neonatal y la Mortalidad Posneonatal, componentes básicos de la Mortalidad Infantil. Definiendo mortalidad Neonatal y Posneonatal de la siguiente manera:

Mortalidad Neonatal es aquella que ocurre a partir del nacimiento, durante el primer mes de vida.

Mortalidad Posneonatal es la que sucede durante los últimos 11 meses del primer año de vida.

La Mortalidad Neonatal es asociada en gran medida con factores de genéticos tales como debilidad inherente de la madre o del feto, o bien con daños ocurridos durante la gestación o el nacimiento; es decir está ligada a causas endógenas difíciles de controlar².

La Mortalidad Posneonatal está conectada con factores no biológicos incluyendo enfermedades, asimismo comprende aquellas causas de muerte que podrían haber sido prevenidas por la medicina moderna. Aunque en no pocas defunciones infantiles es probable que causas endógenas y exógenas actúen conjuntamente.

Metodología

Primeramente calculamos los **Factores de Separación** por entidad federativa, la hipótesis con la que trabajamos es la de distribución uniforme o lineal de las defunciones en intervalos muy pequeños de tiempo.

² García y Garza Irma O. "Algunos factores asociados con la mortalidad infantil en México", Demografía y Economía, Vol. XVII, Núm. 3, 1983, pp. 289-293.

Teniendo las defunciones desagregadas en días y meses (ver cuadro 1), las personas que fallecieron teniendo cero días cumplidos, consideramos que vivieron en promedio medio día, expresado en forma numérica $1/2 * 1/365$ de año; los que murieron teniendo un día cumplido supusimos que en promedio vivieron uno y medio día, es decir, $1/365 + 1/2 * 1/365$ de año, y así sucesivamente hasta llegar a 29 días.

Para las personas que fallecieron teniendo un mes de edad cumplido, asumimos que vivieron un mes y medio, de forma numérica $,1/12 + 1/2 * 1/12$, los que murieron teniendo dos meses cumplidos supusimos que vivieron dos meses y medio, $2/12 + 1/2 * 1/12$, y continuamos hasta llegar a once meses.

En el cuadro 1 se muestra el tiempo que en promedio aportó cada persona que murió en el grupo de edad cero años cumplidos, por intervalo de edad, de acuerdo a la desagregación antes indicada y en el cuadro 2 se muestra gráficamente la aportación en tiempo antes mencionada.

Una vez elaborado este vector-renglón (cuarenta y un renglones y una columna) procedemos a multiplicar de forma matricial cada renglón (entidad federativa) por el vector renglón (tiempo promedio aportado por cada persona que murió en el grupo de edad de cero años cumplidos), aplicando de esta manera los valores g_i a las correspondientes defunciones, obtenemos la cantidad total

cuadro 1

**Edad promedio
al morir**

g1	$1/2*1/365$
g2	$1/365+1/2*1/365$
g3	$2/365+1/2*1/365$
g4	$3/365+1/2*1/365$
g5	$4/365+1/2*1/365$
g6	$5/365+1/2*1/365$
g7	$6/365+1/2*1/365$
g8	$7/365+1/2*1/365$
g9	$8/365+1/2*1/365$
g10	$9/365+1/2*1/365$
g11	$10/365+1/2*1/365$
g12	$11/365+1/2*1/365$
g13	$12/365+1/2*1/365$
g14	$13/365+1/2*1/365$
g15	$14/365+1/2*1/365$
g16	$15/365+1/2*1/365$
g17	$16/365+1/2*1/365$
g18	$17/365+1/2*1/365$
g19	$18/365+1/2*1/365$
g20	$19/365+1/2*1/365$
g21	$20/365+1/2*1/365$
g22	$21/365+1/2*1/365$
g23	$22/365+1/2*1/365$
g24	$23/365+1/2*1/365$
g25	$24/365+1/2*1/365$
g26	$25/365+1/2*1/365$
g27	$26/365+1/2*1/365$
g28	$27/365+1/2*1/365$
g29	$28/365+1/2*1/365$
g30	$29/365+1/2*1/365$
g31	$1/12+1/2*1/12$
g32	$2/12+1/2*1/12$
g33	$3/12+1/2*1/12$
g34	$4/12+1/2*1/12$
g35	$5/12+1/2*1/12$
g36	$6/12+1/2*1/12$
g37	$7/12+1/2*1/12$
g38	$8/12+1/2*1/12$
g39	$9/12+1/2*1/12$
g40	$10/12+1/2*1/12$
g41	$11/12+1/2*1/12$

Fuente: "Elaboracion y Utilidad de la Tabla Abreviada de Mortalidad"; A. Mina Valdez.

que en tiempo aportaron con vida las personas que murieron en el año considerado y que pertenecen a la generación o cohorte un año anterior al año de registro de la defunción en cada una de las entidades federativas del país, (ver cuadro 2).

Posteriormente obtuvimos el promedio de año que vivieron las personas de la generación un año anterior al año de registro, dividiendo la cantidad total que en tiempo aportaron con vida las personas que murieron en el año considerado entre el total de defunciones registradas en el año y entidad federativa en consideración.

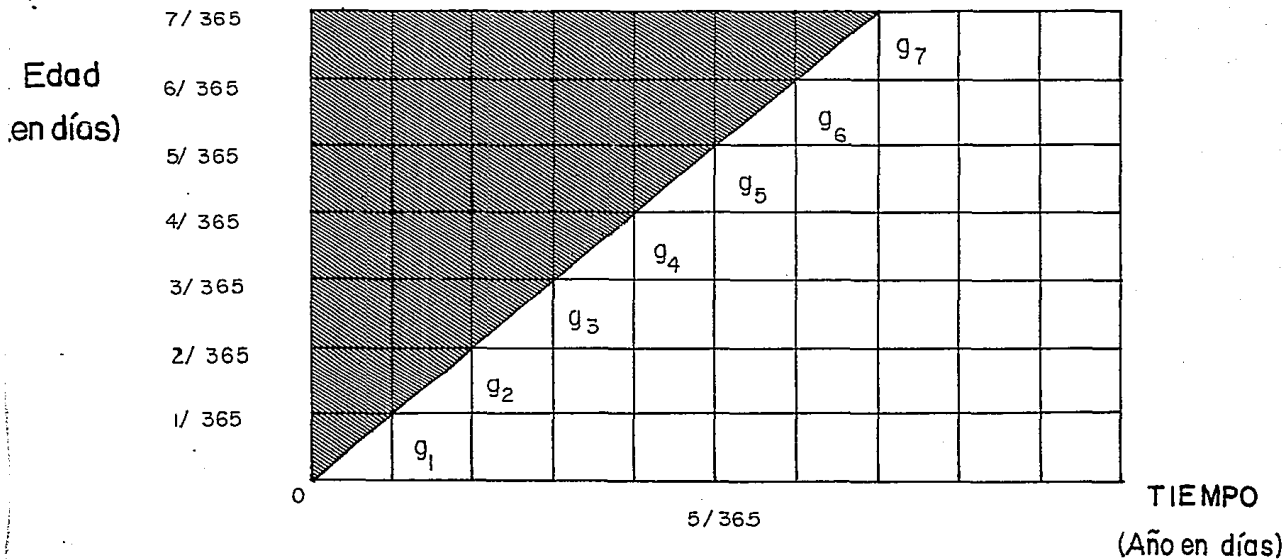
Denotamos dicho promedio como K^t , el cual además de ser la fracción de año que en promedio vivieron los niños de la cohorte anterior al año de registro y que murieron en dicho año, entendiéndolo de otra forma es el porcentaje de defunciones pertenecientes a la cohorte o generación un año anterior al año de registro, en forma matemática:

$$K^t = \frac{\sum g_i D_i^t}{D_0^t} \dots\dots\dots (1)$$

donde K^t = promedio de año que vivieron las personas de la generación un año anterior al año de registro.

cuadro 2

Diagrama de Lexis



D_i^t = defunciones registradas en el año "t" asociadas al intervalo de edad cumplida g_i .

D_0^t = defunciones registradas en el año "t" de personas menores de un año.

Posteriormente, sumamos las correspondientes defunciones ³ de cada año perteneciente al periodo de análisis, y mediante un procedimiento análogo, al anteriormente descrito calculamos los **Factores de Separación** correspondientes a nivel nacional. Lo anterior con el fin de tener una perspectiva global y a la vez como una aplicación de la presente metodología.

Después calculamos las tasas de mortalidad neonatal, posneonatal y mortalidad infantil tanto para cada año así como para todo período de la siguiente manera:

$$a$$

$$MN = \frac{\dots}{N^t} \dots (2)$$

$$b$$

$$MP = \frac{\dots}{N^t} \dots (3)$$

³ por correspondientes defunciones nos referimos a las defunciones de personas que al morir tenían cumplidos; cero días, un día y así hasta once meses.

$$MI = MN + MP \quad \dots (4)$$

MN = Mortalidad Neonatal

MP = Mortalidad Posneonatal

MI = Mortalidad Infantil

a = total de defunciones de menores de 29 días

b = total de defunciones de menores cuya edad al morir esta entre 1 mes a 11 meses de edad cumplida

N^t = nacidos vivos registrados dentro de un periodo determinado "t".

El siguiente paso fue la elaboración de gráficas de **Factores de Separación** y tasa de mortalidad para poder observar más claramente los diferentes niveles y sus diferenciales. La comparación de los resultados obtenidos, en lo que a mortalidad se refiere, con algunas estadísticas nacionales (razón de hijos fallecidos de las mujeres de 20-24 años de edad⁴) fue necesario para poder medir el nivel de subregistro de defunciones de personas que al momento de la muerte tenían entre 0 días y 11 meses de edad cumplida. La determinación del nivel de subregistro se hizo de la siguiente forma:

⁴ Se tomó esta estadística por la semejanza posicional por entidad federativa mostrada entre el nivel de bienestar social y la estadística de "Razón de hijos fallecidos de las mujeres de 20-24 años de edad".

Mortalidad Neonatal. Se ordenó de mayor a menor, se le asignó un número ordinal a cada entidad federativa, este criterio fué tomado de la estadística "Razón de hijos fallecidos de las mujeres de 20 a 24 años", la cual fué publicada por INEGI censo 1990, así la asignación ordinal se puede ver en el CUADRO 3. Ahora bien, de acuerdo a este número ordinal dividimos la primera tasa de mortalidad más alta (no olvidar que las tasas de mortalidad neonatal y posneonatal están ordenadas de mayor a menor) entre la tasa de mortalidad neonatal asociada a la entidad federativa cuyo número ordinal es el primero (CUADRO 3), posteriormente dividimos la segunda tasa de mortalidad más alta entre la tasa de mortalidad asociada a la entidad federativa con el número ordinal segundo, y así sucesivamente hasta llegar a dividir la última tasa de mortalidad más alta entre la tasa de mortalidad asociada a la entidad federativa con número ordinal treinta y tresavo.

De la forma anteriormente descrita se procedió con cada uno de los años pertenecientes al período, una vez que se completaron los diez años se extrae el valor máximo de cada entidad federativa, ver CUADRO 4, éste valor nos va a proporcionar un factor de corrección y lo vamos a multiplicar por el valor correspondiente, originalmente encontrado. En el caso de los factores de corrección cuyo valor es menor o igual a 1 (uno), la

**Razon de hijos fallecidos de las mujeres
de 20 a 24 años, 1990
(por cada mil hijos nacidos vivos)**

1 Chiapas	62
2 Guerrero	61
3 Puebla	61
4 Oaxaca	55
5 Zacatecas	52
6 Veracruz	50
7 Michoacan	49
8 Guanajuato	48
9 Hidalgo	47
10 Querétaro Arteaga	47
11 Durango	47
12 Tlaxcala	46
13 Nayarit	45
14 Tabasco	45
15 San Luis Potosi	45
16 Nacional	43
17 Aguascalientes	43
18 Edo de México	42
19 Jalisco	39
20 Chihuahua	38
21 Campeche	37
22 Morelos	37
23 Colima	37
24 Yucatan	37
25 Sinaloa	35
26 Quintana Roo	32
27 Sonora	31
28 Coahuila de Z.	30
29 Tamaulipas	28
30 Distrito Federal	27
31 Baja California	26
32 Baja California S.	25
33 Nuevo León	25

Fuente: Resultados definitivos del XI Censo General de Población y vivienda, 1990

Mexico:Factor de Correccion Tasa de Mortalidad Neonatal, 1982-1991.

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	MAXIMO
Chiapas	3.15547	4.80643	2.65945	3.62914	2.77761	2.57516	2.98105	2.28291	2.91284	3.54446	4.80643
Guerrero	3.72399	4.42109	4.59661	4.82177	4.47018	7.54861	5.55694	5.82705	6.74872	6.37995	7.54861
Puebla	1.11119	1.264	1.09118	0.97508	0.90169	1.06635	1	0.97452	1.02697	0.99938	1.264
Oaxaca	2.20289	2.34084	2.05749	2.14694	2.25733	2.06677	2.26867	1.90581	1.793	1.75908	2.34084
Zacatecas	1.27436	1.52273	1.69858	1.27279	1.38473	1.79264	1.40666	1.59105	1.46254	1.52298	1.79264
Veracruz	2.11954	2.21551	2.412	2.40543	1.81888	1.92399	2.05914	2.04457	1.67151	2.07922	2.412
Michoacan	1.51456	1.40642	1.4127	1.38415	1.44741	1.55893	1.8064	1.74873	1.7606	1.7254	1.8064
Guanajuato	0.63929	0.66565	0.74222	0.63352	0.69135	0.73915	0.82718	0.80185	0.78256	0.70868	0.82718
Hidalgo	1.16378	1.30028	1.17642	1.02839	1.07979	1.19388	1.13221	1.3428	1.30285	1.18477	1.3428
Querétaro Arteaga	0.84501	0.71589	0.8046	0.78061	0.81239	0.98238	0.73534	0.82554	0.77487	0.81936	0.98238
Durango	3.17247	2.44541	2.44059	2.84058	3.2904	2.5485	2.90521	3.61391	4.13302	4.69138	4.69138
Tlaxcala	0.60957	0.51984	0.63723	0.73172	0.83552	0.67554	0.72005	0.8388	0.74213	0.78576	0.8388
Nayarit	2.23022	2.20563	2.09196	1.57108	2.38216	2.4911	2.12983	2.64259	2.20733	2.50381	2.64259
Tabasco	1.16986	1.40403	1.34186	0.98706	1.08742	0.98977	0.96807	1.10452	1.00555	1.11772	1.40403
San Luis Potosí	1.09381	1.15272	0.81169	1.21301	1.12931	1.04071	0.95403	1	0.9935	0.99166	1.21301
Nacional	0.79802	0.85425	0.86372	1	0.09727	0.94336	0.98386	0.99997	1.0222	1	1.0222
Aguascalientes	0.70814	0.68002	0.66744	0.68474	0.65537	0.5956	0.69413	0.6958	0.72316	0.63045	0.72316
Edo de México	0.41949	0.43773	0.503	0.55756	0.6752	0.60108	0.65889	0.58487	0.72073	0.65598	0.72073
Jalisco	0.61725	0.63163	0.66121	0.69413	0.71743	0.66472	0.79927	0.78827	0.86263	0.82667	0.86263
Chihuahua	1.04582	0.81698	0.94502	0.77726	0.765	1.33392	0.82073	0.76993	0.72176	0.81028	1.33392
Campeche	0.98636	0.89588	0.90042	1.05626	0.87452	0.96194	0.88445	1.03351	1.09803	1	1.09803
Morelos	1.17859	1	1.2081	1.06748	1.00397	0.80156	1.04558	0.91232	0.82763	0.88687	1.2081
Colima	0.62773	0.73769	0.74523	0.64018	0.69104	0.81656	0.88828	0.72578	0.7964	0.8131	0.88828
Yucatan	0.79265	0.66571	0.74926	0.58406	0.6094	0.64029	0.5833	0.63526	0.70093	0.70763	0.79265
Sinaloa	2.10055	2.37361	2.13579	1.89867	2.39938	2.50815	3.03504	2.91922	2.51602	2.81737	3.03504
Quintana Roo	1.30548	1.01963	0.77005	1.1527	1.02135	0.91971	0.87725	0.57184	0.6688	0.64751	1.30548
Sonora	0.76708	0.82276	0.82775	0.77492	0.91665	0.80143	0.74006	0.79204	0.80324	0.79556	0.91665
Coahuila de Z.	0.86074	1	0.88175	1	0.91057	0.87857	0.78191	0.98477	0.9163	0.98248	1
Tamaulipas	0.74803	0.61904	0.96441	0.75307	0.86125	0.78151	0.79252	0.92874	0.76968	0.57302	0.96441
Distrito Federal	0.33561	0.28764	0.31957	0.50116	0.43558	0.29257	0.41469	0.346	0.42136	0.33556	0.50116
Baja California	0.44839	0.4426	0.37769	0.41079	0.3223	0.33593	0.26896	0.26199	0.25639	0.25721	0.44839
Baja California S.	0.29493	0.32642	0.38349	0.33526	0.26825	0.28603	0.3236	0.25445	0.24193	0.22553	0.38349
Nuevo León	0.36737	0.34438	0.37038	0.42319	0.37356	0.24824	0.28327	0.30258	0.29259	0.29026	0.42319

tasa de mortalidad quedó con el mismo valor, lo único que cambió fue su posición con relación del resto de entidades federativas. Dicho de otra forma, cuando el factor de corrección dió como resultado un valor menor a 1 (uno), el factor de corrección correspondiente consideramos que es 1 (uno), así aplicando éste factor, a la tasa de mortalidad originalmente encontrada, el valor de esta tasa queda inalterable, cambiando únicamente su posición en el total de las entidades federativas. De ésta forma vamos a tener una, así denominada, tasa de mortalidad neonatal corregida, procedemos de manera análoga con la tasa de mortalidad posneonatal y obtenemos una tasa de mortalidad posneonatal corregida y consecuentemente tenemos una tasa de mortalidad infantil corregida.

Aplicación Metodología

Con el fin de ilustrar la aplicación de la metodología, se presenta a continuación lo hecho para la obtención de los **Factores de Separación**, así como la mortalidad neonatal, posneonatal e infantil; real y corregida.

Como se explicó en el acápite correspondiente a Objetivo y Metodología, la metodología a emplear, y para efecto de poder mostrar la aplicación de la metodología escogimos la información del Total Nacional:

En primer lugar calculamos los **Factores de Separación**, es decir resolvemos la expresión (1)

$$K^t = \frac{\sum g_i D^t_i}{D^t_0}$$

inicialmente calculamos el numerador: multiplicamos la matriz de las defunciones registradas en cada una de las entidades federativas (cuadro 5), por la matriz de tiempo promedio aportado por cada persona que murió en el grupo de edad de cero años cumplidos (cuadro 1), los resultados se muestran en el cuadro 6.

Mexico: Defunciones a nivel nacional, 1982-1991.

	0 Dias	1 Día	2 Dias	3 Dias	4 Dias	5 Dias	6 Dias	7 Dias	8 Dias	9 Dias	10 Dias	11 Dias	12 Dias	13 Dias	14 Dias
1982	6612	7502	3441	2824	1742	1398	983	885	1149	667	763	498	614	462	409
1983	7875	6934	3268	2583	1597	1318	940	875	1054	570	677	476	519	421	397
1984	5368	7129	3126	2430	1531	1183	922	836	951	590	670	451	450	411	370
1985	6536	4241	3011	2371	1436	1140	824	739	891	535	560	382	453	380	367
1986	6436	3915	3002	2263	1411	1100	746	691	801	445	490	377	387	339	324
1987	6795	3954	2884	2179	1357	990	761	716	780	450	529	374	400	333	312
1988	9213	3482	2754	1942	1428	1047	755	672	708	424	493	392	361	295	304
1989	12224	3553	2846	2154	1390	1058	833	680	734	480	501	426	395	336	320
1990	12195	3599	3003	2093	1381	1109	769	668	739	509	530	393	373	309	297
1991	11987	3358	2830	1941	1313	974	784	665	693	481	477	371	349	297	279

	15 Dias	16 Dias	17 Dias	18 Dias	19 Dias	20 Dias	21 Dias	22 Dias	23 Dias	24 Dias	25 Dias	26 Dias	27 Dias	28 Dias	29 Dias
1982	1118	387	413	391	300	676	290	449	281	272	285	252	255	249	162
1983	928	365	421	364	281	577	298	382	316	272	301	251	241	236	152
1984	791	358	382	421	300	534	307	383	294	258	305	243	252	238	202
1985	693	324	331	364	263	520	293	337	271	211	248	216	195	258	135
1986	652	288	313	283	255	450	253	274	222	216	229	203	201	205	124
1987	686	299	301	273	242	452	274	312	222	197	224	189	178	223	130
1988	541	266	261	278	238	396	222	274	205	211	219	188	195	204	145
1989	605	289	324	314	264	423	253	312	241	226	223	195	195	221	162
1990	554	296	299	275	220	384	249	261	223	222	206	188	199	208	144
1991	499	276	281	265	237	332	246	245	196	177	201	185	164	189	153

	1 Mes	2 Meses	3 Meses	4 Meses	5 Meses	6 Meses	7 Meses	8 Meses	9 Meses	10 Meses	11 Meses
1982	7098	7077	6304	4746	3592	3396	2776	2709	2285	1749	1594
1983	7183	6921	6422	4693	3630	3443	2801	2623	2343	1883	1754
1984	7012	6801	6258	4522	3496	3152	2587	2431	2012	1668	1593
1985	6078	6058	5573	4279	3111	2796	2416	2389	2109	1649	1626
1986	5494	5573	4961	3659	2753	2630	2113	1988	1650	1418	1381
1987	5491	5762	5115	3898	2838	2607	2121	2053	1679	1402	1325
1988	5435	5322	4719	3448	2598	2362	1950	1787	1526	1256	1345
1989	6161	5755	4955	3874	2910	2500	2133	1842	1745	1493	1461
1990	5454	5454	4733	3512	2733	2465	2185	2008	1733	1561	1559
1991	4956	4912	3964	2977	2122	1774	1477	1307	1096	918	846

cuadro 6

**Tiempo aportado por cada persona que
murió en el grupo de edad de cero años**

1982	18621.226
1983	18886.714
1984	17616.71
1985	16577.147
1986	14417.522
1987	14623.513
1988	13447.884
1989	14758.119
1990	14578.537
1991	10695.138

Fuente: Cálculos Propios

cuadro 7

**Mexico:Factores de Separacion
a nivel nacional**

1982	<u>0.23554</u>
1983	0.24052
1984	0.24061
1985	0.24884
1986	0.2383
1987	0.2384
1988	0.22474
1989	0.22027
1990	0.22355
1991	<u>0.18798</u>

Fuente: Calculos Propios

Posteriormente dividimos cada uno de los renglones del cuadro 6 entre el total de defunciones registradas de personas de cero años cumplidos (columna) y obtenemos la fracción de año que en promedio vivieron los niños de la cohorte anterior al año de registro, mejor conocido como **Factor de Separación**.

Enseguida calculamos las tasas de mortalidad neonatal, posneonatal e infantil a manera de ejemplo trabajaremos con el Total Nacional de 1990. Sustituimos en la expresión (2) para calcular la tasa de mortalidad neonatal :

31855

$$MN_{\text{Nacional},90} = \frac{\text{-----}}{2733329}$$

$$= 0.011654$$

En la expresión (3), la tasa de mortalidad posneonatal.

$$MP_{\text{Nacional},90} = \frac{33397}{2733329}$$

$$= 0.012218$$

En la expresión (4), la tasa de mortalidad infantil.

$$MI_{\text{Nacional},90} = MN_{\text{Nacional},90} + MP_{\text{Nacional},90} \\ = 0.023872$$

Las tasas de mortalidad para las restantes entidades federativas quedan a disposición del lector en el cuadro 8.

cuadro 8

Mexico: Mortalidad Neonatal, Posneonatal e Infantil
a nivel nacional, 1982-1991.

	<u>Mortalidad</u>	<u>Mortalidad</u>	<u>Mortalidad</u>
	<u>Neonatal</u>	<u>Posneonatal</u>	<u>Infantil</u>
1982	0.0149782	0.018162451	0.0331406
1983	0.0133688	0.016762719	0.0301315
1984	0.0126702	0.01659688	0.0292671
1985	0.0107491	0.014346191	0.0250953
1986	0.0104362	0.013045216	0.0234814
1987	0.0096902	0.012281393	0.0219716
1988	0.0107308	0.012118242	0.022849
1989	0.0122976	0.013302935	0.0256006
1990	0.0116543	0.012218434	0.0238727
1991	0.0110561	0.009598203	0.0206543

Fuente: Calculos Propios

A continuación elaboramos las gráficas de los **Factores de Separación** y las tasas de mortalidad de cada entidad federativa. Para mostrar el nivel de subregistro ordenamos de mayor a menor las tasas de mortalidad neonatal, posneonatal e infantil asignando un número ordinal a cada entidad federativa. Los niveles de subregistro (factores de corrección) de mortalidad neonatal y posneonatal quedan a disposición de el lector en los anexos IV y V, respectivamente.

A manera de ejemplo mostraremos la manera de como se obtuvieron los factores de corrección del Total Nacional en el año de 1990 (nivel de subregistro), para las tasas de mortalidad neonatal, posneonatal e infantil:

Tasa de Mortalidad Neonatal Corregida

$$\begin{aligned}
 FC_{\text{Nacional},90} &= \frac{(i)MN_{\text{Colima},90}}{(i)MN_{\text{Nacional}}} && \begin{array}{l} i=1,2,3,\dots,33 \\ i= 10,20,30,\dots,33\text{avo} \end{array} \\
 &= \frac{0.01191}{0.01165} \\
 &= 1.02220 \\
 MNC_{\text{Nacional},90} &= FC_{\text{Nacional},90} * MN_{\text{Nacional}} \\
 &= 1.0222 * 0.011654 \\
 &= 0.01191275
 \end{aligned}$$

Tasa de Mortalidad Posneonatal Corregida

$$FC_{\text{Nacional},90} = \frac{(i) \text{MPS.L.P.}}{(i) \text{MP}_{\text{Nacional}}} \quad \begin{matrix} i = 1, 2, 3, \dots, 33 \\ i = 10, 20, 30, \dots, 33 \text{avo} \end{matrix}$$

$$\begin{aligned} &= \frac{0.0109}{0.01221} \\ &= 0.89179 \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} \text{MPC}_{\text{Nacional},90} &= FC_{\text{Nacional},90} * \text{MP}_{\text{Nacional},90} \\ &= 1 * 0.012218 \\ &= 0.012218 \end{aligned}$$

Tasa de Mortalidad Infantil Corregida

$$\begin{aligned} \text{MIC}_{\text{Nacional},90} &= \text{MNC}_{\text{Nacional},90} + \text{MPC}_{\text{Nacional},90} \\ &= 0.01191275 + 0.012218 \\ &= 0.024131 \end{aligned}$$

De la misma forma se procedió con las restantes entidades federativas, en el cuadro 9 se presentan las tasas de mortalidad neonatal, posneonatal e infantil corregidas correspondientes a cada entidad federativa⁵ ordenadas de mayor a menor así como los factores de corrección correspondientes.

⁵ En la metodología empleada en cada año y por entidad federativa se efectuó el procedimiento de manera analoga con la salvedad de que el factor de corrección seleccionado por entidad federativa fué el valor más alto de los diez años.

Por ejemplo Chiapas tuvo los siguientes valores:

1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	MAX
3.1	4.8	2.6	3.6	2.7	2.5	2.9	2.2	2.9	3.5	4.8

En este caso el factor de corrección empleado fué 4.80. Finalmente cabe mencionar que este procedimiento se empleó de igual manera para factores de corrección de tasa de mortalidad posneonatal.

México:Tasa Mortalidad Neonatal Corregida, 1982-1991

	1982	1983	1984	1985	1986
Guerrero	0.05234 Guerrero	0.04023 Chiapas	0.03862 Guerrero	0.02671 Aguascalientes	0.01511
Chiapas	0.03998 Chiapas	0.02405 Guerrero	0.03421 Chiapas	0.02671 Baja California	0.01163
Zacatecas	0.02831 Edo de México	0.02405 Durango	0.02271 Puebla	0.02157 Baja California S.	0.01318
Puebla	0.02638 Guanajuato	0.02356 Edo de México	0.02137 Zacatecas	0.02141 Campeche	0.01042
Edo de México	0.02625 Durango	0.02274 Puebla	0.02083 Guanajuato	0.02017 Chiapas	0.03176
Guanajuato	0.02582 Tlaxcala	0.02274 Guanajuato	0.02083 Durango	0.01918 Chihuahua	0.01567
Tlaxcala	0.02319 Puebla	0.02274 Michoacan	0.02037 Nayarit	0.0189 Coahuila de Z.	0.00726
Durango	0.02276 Michoacan	0.02135 Oaxaca	0.01919 Michoacan	0.01676 Colima	0.01117
Oaxaca	0.02218 Zacatecas	0.02117 Tlaxcala	0.01798 Oaxaca	0.01675 Distrito Federal	0.01077
Veracruz	0.02127 Veracruz	0.01908 Zacatecas	0.01739 Edo de México	0.01664 Durango	0.01658
Michoacan	0.02112 Oaxaca	0.01853 Distrito Federal	0.01687 Tabasco	0.01577 Edo de México	0.01406
Distrito Federal	0.02012 Distrito Federal	0.01853 San Luis Potosi	0.01635 Hidalgo	0.01559 Guanajuato	0.01835
Hidalgo	0.01898 Querétaro Arteaga	0.01753 Aguascalientes	0.01615 Tlaxcala	0.01536 Guerrero	0.0283
Querétaro Arteaga	0.01869 Aguascalientes	0.01662 Veracruz	0.01615 Querétaro Arteaga	0.0152 Hidalgo	0.0155
Jalisco	0.0177 Chihuahua	0.01581 Querétaro Arteaga	0.01593 Veracruz	0.01457 Jalisco	0.01269
Aguascalientes	0.01651 Jalisco	0.01569 Jalisco	0.01546 Aguascalientes	0.01453 Michoacan	0.01645
Baja California S.	0.01645 Hidalgo	0.01534 Hidalgo	0.01539 Chihuahua	0.01435 Morelos	0.00933
Colima	0.01539 Baja California S.	0.01485 Chihuahua	0.01434 Yucatan	0.01284 Nacional	0.01067
Nacional	0.01531 Nayarit	0.01415 Nayarit	0.01425 Jalisco	0.01278 Nayarit	0.01239
Nayarit	0.01517 Nacional	0.01367 Quintana Roo	0.01375 Colima	0.01187 Nuevo León	0.0083
Tabasco	0.01442 Yucatan	0.01255 Nacional	0.01295 Sinaloa	0.01144 Oaxaca	0.015
Sinaloa	0.01339 San Luis Potosi	0.01202 Baja California	0.01282 Baja California S.	0.01124 Puebla	0.02118
Chihuahua	0.01328 Colima	0.01173 Campeche	0.01183 Distrito Federal	0.01109 Querétaro Arteaga	0.01446
San Luis Potosi	0.01326 Tabasco	0.01173 Baja California S.	0.01182 Nacional	0.01099 Quintana Roo	0.00956
Baja California	0.0128 Campeche	0.01156 Tabasco	0.01158 San Luis Potosi	0.01076 San Luis Potosi	0.0109
Nuevo León	0.01201 Baja California	0.0113 Sinaloa	0.01142 Baja California	0.00995 Sinaloa	0.00941
Yucatan	0.01195 Morelos	0.01073 Colima	0.01106 Morelos	0.00906 Sonora	0.00775
Campeche	0.01143 Quintana Roo	0.01044 Yucatan	0.01094 Nuevo León	0.00836 Tabasco	0.0139
Sonora	0.01101 Sinaloa	0.01012 Nuevo León	0.01016 Quintana Roo	0.00835 Tamaulipas	0.00744
Morelos	0.0102 Nuevo León	0.00968 Morelos	0.00914 Campeche	0.00834 Tlaxcala	0.01382
Coahuila de Z.	0.00966 Sonora	0.00943 Sonora	0.00914 Tamaulipas	0.00802 Veracruz	0.01832
Tamaulipas	0.00927 Tamaulipas	0.00865 Coahuila de Z.	0.00787 Sonora	0.00801 Yucatan	0.01246
Quintana Roo	0.00909 Coahuila de Z.	0.0075 Tamaulipas	0.00694 Coahuila de Z.	0.00614 Zacatecas	0.0182

Fuente: Cálculos Propios

... continúa México:Tasa Mortalidad Neonatal Corregida, 1982-1991

	1987	1988	1989	1990	1991	Factor de Correccion
Chiapas	0.029321 Chiapas	0.027952 Chiapas	0.040007 Chiapas	0.029451 Chiapas	0.024865 Guerrero	7.5486079
Durango	0.017817 Guerrero	0.022272 Guerrero	0.024611 Veracruz	0.023771 Oaxaca	0.02173 Chiapas	4.8034276
Puebla	0.016913 Puebla	0.02017 Puebla	0.024014 Oaxaca	0.021837 Puebla	0.021525 Durango	4.6913947
Veracruz	0.01642 Zacatecas	0.018926 Oaxaca	0.020615 Puebla	0.021142 Guerrero	0.020149 Sinaloa	3.0350413
Oaxaca	0.016006 Durango	0.018599 Quintana Roo	0.020401 Zacatecas	0.020251 Zacatecas	0.018663 Nayarit	2.6425929
Guanajuato	0.015709 Guanajuato	0.017336 Veracruz	0.019451 Guerrero	0.019738 Guanajuato	0.018337 Veracruz	2.4116972
Guerrero	0.014747 Veracruz	0.017266 Edo de México	0.019002 Chihuahua	0.019652 Guanajuato	0.01791 Oaxaca	2.3403395
Aguascalientes	0.014747 Querétaro Arteaga	0.016396 Zacatecas	0.018785 Guanajuato	0.017848 Quintana Roo	0.01702 Michoacan	1.8064033
Tlaxcala	0.014269 Oaxaca	0.016381 Guanajuato	0.018514 Tlaxcala	0.017646 Aguascalientes	0.017019 Zacatecas	1.792642
Michoacan	0.014262 Tabasco	0.01605 Chihuahua	0.018489 Quintana Roo	0.017479 Chihuahua	0.016957 Tabasco	1.4040312
Edo de México	0.014132 Tlaxcala	0.015876 Durango	0.017993 Querétaro Arteaga	0.017178 Edo de México	0.01633 Hidalgo	1.3427976
Tabasco	0.013403 Chihuahua	0.015364 Querétaro Arteaga	0.015793 Tabasco	0.016728 Tlaxcala	0.015856 Chihuahua	1.3339208
Zacatecas	0.013381 Hidalgo	0.014913 Aguascalientes	0.016673 Edo de México	0.016522 Querétaro Arteaga	0.015439 Quintana Roo	1.3054834
Distrito Federal	0.013098 Aguascalientes	0.014851 Tlaxcala	0.016488 Aguascalientes	0.016474 Michoacan	0.014796 Puebla	1.2639983
Hidalgo	0.012943 Baja California	0.01474 Tabasco	0.016288 Nayarit	0.015553 Tabasco	0.014462 San Luis Potosi	1.2130082
Jalisco	0.012308 Edo de México	0.01468 Michoacan	0.015663 Michoacan	0.015116 Hidalgo	0.014408 Morelos	1.2080998
Yucatan	0.011611 Michoacan	0.01468 San Luis Potosi	0.015223 Durango	0.015107 Distrito Federal	0.014133 Campeche	1.0990335
Querétaro Arteaga	0.011508 Yucatan	0.01434 Distrito Federal	0.014845 San Luis Potosi	0.014546 San Luis Potosi	0.013965 Nacional	1.0222033
Morelos	0.011415 Nayarit	0.013779 Hidalgo	0.014639 Morelos	0.014386 Yucatan	0.012895 Coahuila de Z.	1
Baja California	0.011305 San Luis Potosi	0.013424 Baja California	0.014639 Hidalgo	0.014278 Morelos	0.012941 Querétaro Arteaga	0.9823762
San Luis Potosi	0.010654 Distrito Federal	0.012574 Yucatan	0.013863 Distrito Federal	0.013968 Durango	0.012564 Tamaulipas	0.9544079
Nayarit	0.010127 Jalisco	0.012056 Jalisco	0.01383 Baja California	0.013854 Jalisco	0.012564 Sonora	0.9168465
Quintana Roo	0.010003 Campeche	0.011319 Nayarit	0.013574 Baja California S.	0.01331 Nayarit	0.012532 Colima	0.8862849
Nacional	0.009905 Quintana Roo	0.011255 Colima	0.013574 Yucatan	0.013309 Baja California	0.012459 Jalisco	0.8628262
Baja California S.	0.009678 Nacional	0.010969 Morelos	0.013426 Jalisco	0.013096 Baja California S.	0.011874 Tlaxcala	0.8388049
Colima	0.009141 Morelos	0.010341 Baja California S.	0.012813 Colima	0.011913 Colima	0.011417 Guanajuato	0.8271799
Campeche	0.008983 Sonora	0.009673 Nacional	0.012571 Nacional	0.011913 Nacional	0.011301 Yucatan	0.7926456
Sonora	0.008494 Colima	0.009636 Campeche	0.011133 Sinaloa	0.01078 Campeche	0.010649 Aguascalientes	0.7231641
Sinaloa	0.008402 Nuevo León	0.009453 Sonora	0.010672 Campeche	0.010418 Sinaloa	0.009726 Edo de México	0.7207337
Chihuahua	0.007895 Baja California S.	0.009118 Nuevo León	0.009852 Sonora	0.010418 Sonora	0.0095 Distrito Federal	0.5011595
Nuevo León	0.00787 Coahuila de Z.	0.00895 Sinaloa	0.009047 Nuevo León	0.008937 Nuevo León	0.009196 Baja California	0.4483864
Tamaulipas	0.007574 Sinaloa	0.008127 Tamaulipas	0.008688 Coahuila de Z.	0.008688 Tamaulipas	0.009029 Nuevo León	0.4231927
Coahuila de Z.	0.006943 Tamaulipas	0.007338 Coahuila de Z.	0.008452 Tamaulipas	0.007861 Coahuila de Z.	0.007558 Baja California S.	0.3834869

Fuente: Cálculos Propios

México:Tasa Mortalidad Posneonatal Corregida 1982-1991

	1982	1983	1984	1985	1986
Chiapas	0.062366 Guerrero	0.044506 Chiapas	0.053051 Chiapas	0.040607 Chiapas	0.040382
Guerrero	0.05365 Chiapas	0.038164 Guerrero	0.049477 Guerrero	0.030953 Guerrero	0.031027
Zacatecas	0.038218 Zacatecas	0.036386 Zacatecas	0.032029 Zacatecas	0.030746 Zacatecas	0.024413
Durango	0.032879 Tlaxcala	0.032127 Tlaxcala	0.029963 Tlaxcala	0.027155 Puebla	0.022974
Tlaxcala	0.032444 Durango	0.030831 Oaxaca	0.028446 Puebla	0.026527 Tlaxcala	0.02294
Puebla	0.030925 Puebla	0.02923 Durango	0.026369 Oaxaca	0.024091 Oaxaca	0.021549
Edo de México	0.030875 Edo de México	0.029053 Edo de México	0.02609 Guanajuato	0.02311 Chihuahua	0.020907
Oaxaca	0.029284 Guanajuato	0.027969 Puebla	0.025892 Edo de México	0.022292 Edo de México	0.020324
Guanajuato	0.029039 Oaxaca	0.026675 Chihuahua	0.024018 Durango	0.021296 Guanajuato	0.019762
Chihuahua	0.027456 Veracruz	0.026344 San Luis Potosí	0.023732 Chihuahua	0.020244 Veracruz	0.019454
Veracruz	0.026577 Querétaro Arteaga	0.023044 Michoacan	0.023328 Querétaro Arteaga	0.019746 Durango	0.018904
Hidalgo	0.024424 Michoacan	0.022566 Guanajuato	0.023229 Tabasco	0.019242 Hidalgo	0.017364
Michoacan	0.022833 Chihuahua	0.021141 Veracruz	0.022577 Veracruz	0.019082 Tabasco	0.017179
Tabasco	0.021642 Hidalgo	0.019595 Hidalgo	0.022138 Michoacan	0.01874 Michoacan	0.016486
Querétaro Arteaga	0.021214 Nayarit	0.019192 Quintana Roo	0.020438 Hidalgo	0.018301 Querétaro Arteaga	0.015797
Colima	0.020553 Aguascalientes	0.018231 Aguascalientes	0.020099 Nayarit	0.016805 Colima	0.013984
San Luis Potosí	0.019974 San Luis Potosí	0.018141 Querétaro Arteaga	0.020072 Aguascalientes	0.01663 San Luis Potosí	0.013642
Aguascalientes	0.019428 Tabasco	0.018014 Nayarit	0.019761 San Luis Potosí	0.015714 Campeche	0.013103
Nayarit	0.018552 Campeche	0.017236 Colima	0.017311 Campeche	0.014519 Nacional	0.013045
Baja California S.	0.018177 Nacional	0.016763 Campeche	0.0167 Nacional	0.014346 Nayarit	0.01302
Nacional	0.018162 Jalisco	0.016284 Nacional	0.016597 Yucatan	0.013746 Aguascalientes	0.01302
Sonora	0.017177 Sonora	0.015177 Tabasco	0.01653 Sonora	0.013611 Morelos	0.012272
Jalisco	0.017032 Yucatan	0.01463 Jalisco	0.01653 Colima	0.013322 Jalisco	0.011975
Yucatan	0.016685 Colima	0.014004 Sinaloa	0.015958 Morelos	0.013234 Sonora	0.011729
Campeche	0.016397 Sinaloa	0.013082 Sonora	0.014617 Quintana Roo	0.013069 Yucatan	0.011701
Sinaloa	0.015771 Quintana Roo	0.012991 Baja California S.	0.014234 Jalisco	0.012962 Sinaloa	0.011242
Morelos	0.015208 Distrito Federal	0.01289 Morelos	0.014065 Baja California	0.011882 Nuevo León	0.01078
Coahuila de Z.	0.013228 Nuevo León	0.012804 Yucatan	0.013656 Distrito Federal	0.01142 Baja California	0.010067
Baja California	0.013183 Morelos	0.012782 Distrito Federal	0.013384 Sinaloa	0.011418 Coahuila de Z.	0.009982
Nuevo León	0.012994 Tamaulipas	0.012292 Nuevo León	0.012612 Nuevo León	0.010553 Distrito Federal	0.009426
Distrito Federal	0.012903 Coahuila de Z.	0.010821 Coahuila de Z.	0.011715 Coahuila de Z.	0.00872 Quintana Roo	0.009311
Quintana Roo	0.012656 Baja California	0.010551 Baja California	0.011295 Tamaulipas	0.008123 Tamaulipas	0.007057
Tamaulipas	0.011643 Baja California S.	0.010475 Tamaulipas	0.010485 Baja California S.	0.006475 Baja California S.	0.005703

Fuente: Cálculos Propios

... continua México:Tasa Mortalidad Posneonatal Corregida 1982-1991

	1987	1988	1989	1990	1991	Factor de Correccion
Chiapas	0.03818 Aguascalientes	0.01165 Chiapas	0.03184 Chiapas	0.02799 Puebla	0.0157 Guerrero	4.457027
Tlaxcala	0.0224 Baja California	0.01157 Puebla	0.02653 Guerrero	0.02299 Tlaxcala	0.0194 Durango	3.40391
Oaxaca	0.02152 Baja California S.	0.00842 Tlaxcala	0.02529 Puebla	0.02293 Chiapas	0.0134 Chiapas	2.681031
Guerrero	0.02105 Campeche	0.01109 Edo de México	0.02371 Veracruz	0.02274 Guerrero	0.01799 Sinaloa	2.288212
Edo de México	0.0203 Chiapas	0.03339 Guerrero	0.02371 Tlaxcala	0.02209 Zacatecas	0.01738 Nayarit	2.18347
Veracruz	0.02021 Chihuahua	0.01653 Zacatecas	0.02188 Oaxaca	0.01941 Oaxaca	0.01585 Veracruz	2.153345
Puebla	0.02009 Coahuila de Z.	0.00832 Veracruz	0.02162 Edo de México	0.01527 Edo de México	0.01576 Zacatecas	1.870518
Guanajuato	0.02009 Colima	0.01225 Oaxaca	0.02094 Guanajuato	0.01635 Guanajuato	0.01451 Chihuahua	1.654012
Durango	0.01761 Distrito Federal	0.00937 Guanajuato	0.01947 Chihuahua	0.01819 Chihuahua	0.0144 Michoacan	1.581057
Tabasco	0.01703 Durango	0.0155 Chihuahua	0.0191 Zacatecas	0.01807 Veracruz	0.01429 Oaxaca	1.374126
Zacatecas	0.01689 Edo de México	0.01854 Querétaro Arteaga	0.0174 Querétaro Arteaga	0.0169 Querétaro Arteaga	0.01258 Morelos	1.320239
Michoacan	0.01564 Guanajuato	0.01904 Hidalgo	0.01628 Michoacan	0.0142 Michoacan	0.01124 Quintana Roo	1.23718
Hidalgo	0.01497 Guerrero	0.02347 Durango	0.01578 Colima	0.01392 Baja California	0.01124 Tamaulipas	1.171704
Sonora	0.01419 Hidalgo	0.01368 Nayarit	0.01534 Nayarit	0.01388 Hidalgo	0.01121 Hidalgo	1.164277
Yucatan	0.0133 Jalisco	0.01182 Michoacan	0.01446 Tabasco	0.01393 San Luis Potosi	0.01055 San Luis Potosi	1.142645
Querétaro Arteaga	0.01305 Michoacan	0.01501 San Luis Potosi	0.01398 Hidalgo	0.01357 Tabasco	0.00999 Puebla	1.135147
Campeche	0.01301 Morelos	0.0109 Baja California	0.01371 Baja California	0.01357 Aguascalientes	0.00998 Tabasco	1.005385
Nayarit	0.01293 Nacional	0.01212 Morelos	0.01356 Morelos	0.01351 Nayarit	0.00976 Campeche	1
Aguascalientes	0.01275 Nayarit	0.01409 Nacional	0.0133 Campeche	0.01256 Morelos	0.0097 Querétaro Arteaga	1
Baja California	0.01259 Nuevo León	0.00918 Tabasco	0.01318 San Luis Potosi	0.01245 Nacional	0.0095 Aguascalientes	1
Nacional	0.01228 Oaxaca	0.01864 Aguascalientes	0.01284 Durango	0.01238 Durango	0.00933 Coahuila de Z.	1
San Luis Potosi	0.01228 Puebla	0.02276 Quintana Roo	0.01242 Nacional	0.01222 Yucatan	0.00927 Nacional	0.999349
Colima	0.01228 Querétaro Arteaga	0.01565 Sonora	0.01217 Aguascalientes	0.01192 Distrito Federal	0.00971 Yucatan	0.995589
Jalisco	0.01194 Quintana Roo	0.00932 Colima	0.01153 Sonora	0.01118 Jalisco	0.00955 Jalisco	0.97995
Morelos	0.0118 San Luis Potosi	0.01434 Sinaloa	0.01173 Jalisco	0.01078 Quintana Roo	0.00954 Baja California S.	0.965237
Chihuahua	0.00979 Sinaloa	0.00832 Jalisco	0.01149 Yucatan	0.01052 Colima	0.00932 Colima	0.873501
Baja California S.	0.00979 Sonora	0.01245 Distrito Federal	0.01059 Quintana Roo	0.01044 Campeche	0.00923 Guanajuato	0.854054
Distrito Federal	0.00949 Tabasco	0.01453 Campeche	0.01025 Distrito Federal	0.01015 Baja California S.	0.00892 Baja California	0.835441
Nuevo León	0.00935 Tamaulipas	0.0076 Yucatan	0.00988 Sinaloa	0.00939 Sonora	0.00762 Sonora	0.838339
Sinaloa	0.00921 Tlaxcala	0.0222 Nuevo León	0.00984 Tamaulipas	0.00936 Sinaloa	0.00789 Distrito Federal	0.77008
Quintana Roo	0.00792 Veracruz	0.01994 Tamaulipas	0.0084 Nuevo León	0.0083 Nuevo León	0.00599 Edo de México	0.620329
Coahuila de Z.	0.00792 Yucatan	0.01295 Coahuila de Z.	0.00824 Coahuila de Z.	0.00743 Tamaulipas	0.00505 Tlaxcala	0.595803
Tamaulipas	0.00704 Zacatecas	0.02217 Baja California S.	0.0078 Baja California S.	0.00708 Coahuila de Z.	0.00554 Nuevo León	0.548493

Fuente: Cálculos Propios

México: Tasa de Mortalidad Infantil Corregida 1962-1991

	1962	1963	1964	1985	1986
Guerrero	0.10589 Guerrero	0.08474 Chiapas	0.09167 Chiapas	0.05732 Chiapas	0.07264
Chiapas	0.10234 Chiapas	0.05221 Guerrero	0.05358 Guerrero	0.05767 Guerrero	0.05832
Zacatecas	0.06553 Zacatecas	0.05756 Zacatecas	0.04942 Zacatecas	0.05215 Puebla	0.04415
Puebla	0.05731 Tlaxcala	0.05486 Durango	0.04903 Puebla	0.04809 Zacatecas	0.04261
Edo de México	0.05712 Durango	0.05357 Tlaxcala	0.04795 Guanajuato	0.04323 Guanajuato	0.03312
Durango	0.05564 Edo de México	0.0531 Oaxaca	0.04764 Tlaxcala	0.04252 Veracruz	0.03778
Tlaxcala	0.05564 Puebla	0.05197 Edo de México	0.04745 Oaxaca	0.04034 Tlaxcala	0.03576
Guanajuato	0.05485 Guanajuato	0.05153 Puebla	0.04573 Durango	0.04048 Chihuahua	0.03558
Oaxaca	0.05146 Veracruz	0.04542 Guanajuato	0.04406 Edo de México	0.03893 Oaxaca	0.03555
Veracruz	0.04784 Oaxaca	0.04521 Michoacan	0.0437 Nayarit	0.0357 Durango	0.03539
Michoacan	0.04395 Michoacan	0.04392 San Luis Potosi	0.04009 Michoacan	0.0355 Edo de México	0.03488
Hidalgo	0.04341 Querétaro Arteaga	0.04057 Veracruz	0.03972 Tabasco	0.03502 Michoacan	0.03253
Chihuahua	0.04073 Chihuahua	0.03695 Chihuahua	0.03935 Querétaro Arteaga	0.03495 Hidalgo	0.03285
Querétaro Arteaga	0.0399 Hidalgo	0.03493 Hidalgo	0.03753 Chihuahua	0.03459 Tabasco	0.03108
Tabasco	0.03606 Aguascalientes	0.03485 Aguascalientes	0.03524 Hidalgo	0.03359 Querétaro Arteaga	0.03026
Colima	0.03595 Nayarit	0.03334 Querétaro Arteaga	0.035 Veracruz	0.03355 Aguascalientes	0.02813
Aguascalientes	0.03593 Jalisco	0.03197 Quintana Roo	0.03419 Aguascalientes	0.03116 Nayarit	0.02541
Jalisco	0.03474 Distrito Federal	0.03142 Nayarit	0.03401 Yucatan	0.02659 Colima	0.02516
Baja California S.	0.03463 Nacional	0.03043 Jalisco	0.03199 San Luis Potosi	0.02647 Jalisco	0.02455
Nayarit	0.03372 San Luis Potosi	0.03016 Distrito Federal	0.03025 Jalisco	0.02574 San Luis Potosi	0.02454
Nacional	0.03347 Tabasco	0.02974 Nacional	0.02955 Nacional	0.02533 Yucatan	0.02416
San Luis Potosi	0.03313 Campeche	0.02879 Campeche	0.02853 Colima	0.02519 Nacional	0.02371
Distrito Federal	0.03303 Yucatan	0.02718 Colima	0.02838 Campeche	0.02285 Campeche	0.02352
Sinaloa	0.02916 Colima	0.02573 Tabasco	0.02811 Sinaloa	0.02285 Baja California	0.0217
Yucatan	0.02864 Baja California S.	0.02533 Sinaloa	0.02728 Distrito Federal	0.02251 Morelos	0.0216
Sonora	0.02819 Sonora	0.02451 Baja California S.	0.02605 Morelos	0.02229 Sinaloa	0.02055
Campeche	0.02783 Morelos	0.02351 Yucatan	0.0246 Baja California	0.02183 Distrito Federal	0.02019
Baja California	0.02599 Quintana Roo	0.02343 Baja California	0.02411 Sonora	0.02162 Baja California S.	0.01939
Morelos	0.02541 Sinaloa	0.0232 Sonora	0.02376 Quintana Roo	0.02142 Sonora	0.01945
Nuevo León	0.02501 Nuevo León	0.02249 Morelos	0.02321 Nuevo León	0.01891 Nuevo León	0.01903
Coahuila de Z.	0.02289 Baja California	0.02185 Nuevo León	0.02277 Baja California S.	0.01772 Quintana Roo	0.01857
Quintana Roo	0.02174 Tamaulipas	0.02094 Coahuila de Z.	0.01959 Tamaulipas	0.01615 Coahuila de Z.	0.01714
Tamaulipas	0.02091 Coahuila de Z.	0.01832 Tamaulipas	0.01743 Coahuila de Z.	0.01495 Tamaulipas	0.0145

Fuente: Cálculos Propios

... continua México:Tasa de Mortalidad Infantil Corregida 1982-1991

	1987	1988	1989	1990	1991
Chiapas	0.0675 Chiapas	0.06133 Chiapas	0.07184 Chiapas	0.05744 Chiapas	0.04427
Oaxaca	0.03753 Guerrero	0.04575 Puebla	0.05084 Veracruz	0.04651 Puebla	0.04122
Puebla	0.03701 Puebla	0.04293 Guerrero	0.04833 Puebla	0.04407 Guerrero	0.03814
Tlaxcala	0.03667 Zacatecas	0.0411 Edo de México	0.04272 Guerrero	0.04273 Oaxaca	0.03759
Veracruz	0.03663 Tlaxcala	0.03808 Tlaxcala	0.04178 Oaxaca	0.04125 Zacatecas	0.03604
Guanajuato	0.0358 Veracruz	0.03721 Oaxaca	0.04155 Tlaxcala	0.03973 Tlaxcala	0.03526
Guerrero	0.0358 Guanajuato	0.03638 Veracruz	0.04107 Zacatecas	0.03832 Guanajuato	0.03295
Durango	0.03542 Oaxaca	0.03503 Zacatecas	0.04057 Chihuahua	0.03784 Veracruz	0.0322
Edo de México	0.03443 Durango	0.03409 Guanajuato	0.03799 Guanajuato	0.0362 Edo de México	0.03209
Tabasco	0.03043 Edo de México	0.03332 Chihuahua	0.03759 Edo de México	0.03579 Chihuahua	0.03135
Zacatecas	0.03027 Chihuahua	0.03219 Querétaro Arteaga	0.03419 Querétaro Arteaga	0.03408 Querétaro Arteaga	0.02802
Michoacan	0.0299 Querétaro Arteaga	0.03204 Durango	0.03377 Tabasco	0.03056 Aguascalientes	0.02699
Hidalgo	0.02791 Tabasco	0.03058 Quintana Roo	0.03282 Nayarit	0.02943 Michoacan	0.02604
Aguascalientes	0.0275 Michoacan	0.02969 Hidalgo	0.03092 Michoacan	0.02931 Quintana Roo	0.02566
Yucatan	0.02491 Hidalgo	0.0286 Michoacan	0.03012 Aguascalientes	0.02839 Hidalgo	0.02561
Querétaro Arteaga	0.02456 Nayarit	0.02787 Aguascalientes	0.02951 Hidalgo	0.02795 San Luis Potosi	0.02462
Jalisco	0.02425 San Luis Potosi	0.02777 Tabasco	0.02947 Quintana Roo	0.02792 Tabasco	0.02445
Baja California	0.02388 Yucatan	0.02729 San Luis Potosi	0.0292 Morelos	0.0279 Baja California	0.0237
Morelos	0.02321 Aguascalientes	0.02651 Nayarit	0.02892 Baja California	0.02752 Distrito Federal	0.02285
Nayarit	0.02305 Baja California	0.02631 Baja California	0.02835 Durango	0.02749 Morelos	0.02264
San Luis Potosi	0.02293 Jalisco	0.02388 Morelos	0.02699 San Luis Potosi	0.027 Nayarit	0.02229
Sonora	0.02269 Nacional	0.02309 Nacional	0.02587 Colima	0.02584 Yucatan	0.02227
Distrito Federal	0.02259 Campeche	0.0224 Distrito Federal	0.02553 Nacional	0.02413 Durango	0.02189
Nacional	0.02219 Sonora	0.02212 Colima	0.0254 Distrito Federal	0.02412 Jalisco	0.02122
Campeche	0.022 Colima	0.02189 Jalisco	0.02532 Yucatan	0.02393 Nacional	0.0209
Colima	0.02142 Distrito Federal	0.02164 Yucatan	0.02374 Jalisco	0.02387 Baja California S.	0.0199
Baja California S.	0.01947 Morelos	0.02124 Sonora	0.02284 Campeche	0.02297 Colima	0.01974
Quintana Roo	0.01793 Quintana Roo	0.02107 Campeche	0.02139 Sonora	0.0216 Campeche	0.01888
Chihuahua	0.01768 Nuevo León	0.01864 Sinaloa	0.02078 Baja California S.	0.0204 Sinaloa	0.01762
Sinaloa	0.01761 Coahuila de Z.	0.01727 Baja California S.	0.02061 Sinaloa	0.02017 Sonora	0.01742
Nuevo León	0.01722 Sinaloa	0.01644 Nuevo León	0.01969 Tamaulipas	0.01732 Nuevo León	0.01618
Coahuila de Z.	0.01487 Baja California S.	0.01553 Tamaulipas	0.01708 Nuevo León	0.01724 Tamaulipas	0.01507
Tamaulipas	0.01462 Tamaulipas	0.01494 Coahuila de Z.	0.0167 Coahuila de Z.	0.01612 Coahuila de Z.	0.0132

Fuente: Cálculos Propios

Presentación de los Resultados

En los anexos se presentan las tablas generadas a partir de la aplicación de la metodología, para cada año del periodo de 1982 a 1991 por entidad federativa y total nacional. Los resultados se presentan en el siguiente orden:

Anexo I

Factores de Separación a nivel estatal, 1982-1991

Anexo II

Tasa de Mortalidad Infantil a nivel estatal, 1982-1991

Anexo III

Tasas de Mortalidad Neonatal y Posneonatal a nivel estatal, 1982-1991.

Anexo IV

Tabla de factores de Corrección (Nivel de Subregistro) de tasa de mortalidad neonatal.

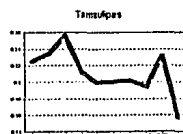
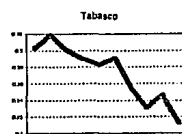
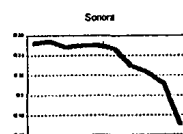
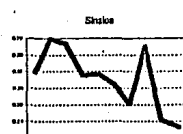
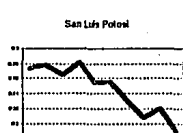
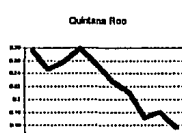
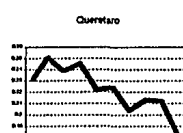
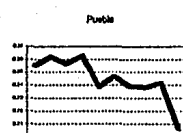
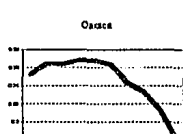
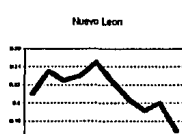
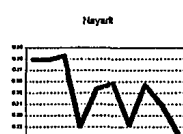
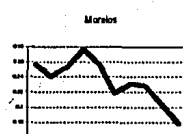
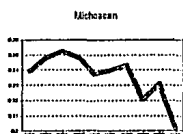
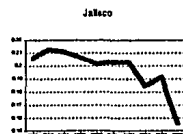
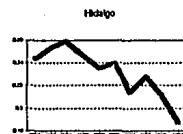
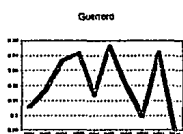
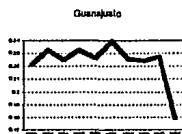
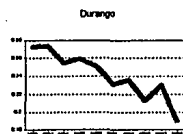
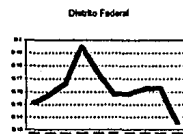
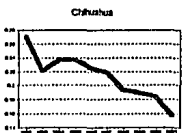
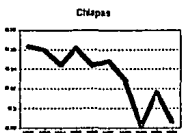
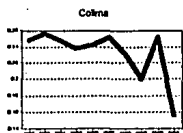
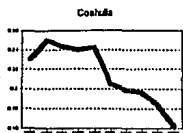
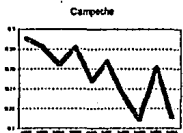
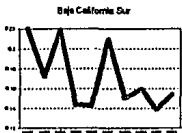
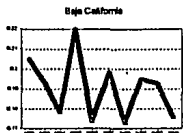
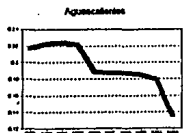
Anexo V

Tabla de factores de Corrección (Nivel de Subregistro) de tasa de mortalidad posneonatal.

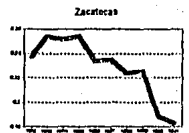
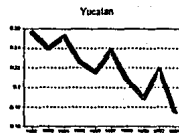
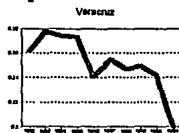
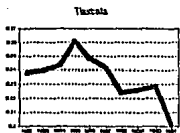
Anexo VI

Tasas de mortalidad corregida: neonatal, posneonatal e infantil
Con la información que se presenta en los anexos I, II y III se pretende ilustrar la tendencia en el tiempo, sus niveles así como sus diferenciales por entidad federativa y a nivel nacional.

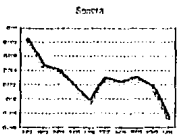
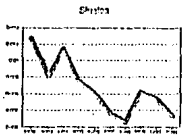
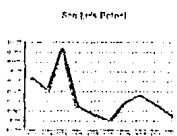
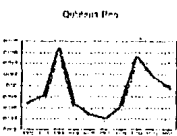
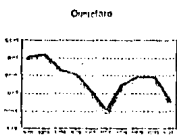
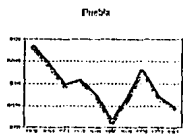
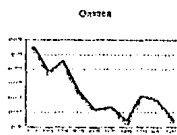
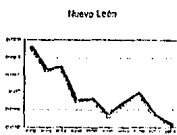
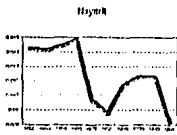
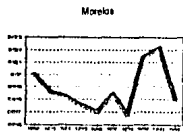
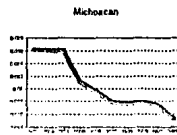
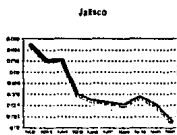
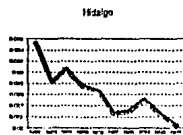
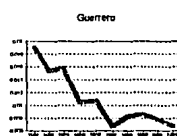
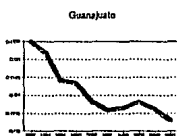
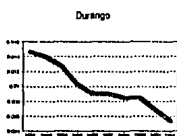
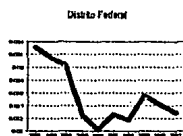
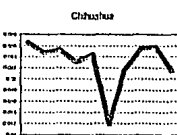
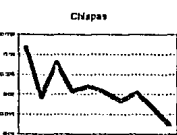
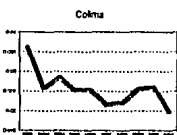
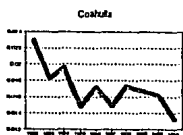
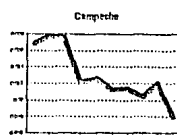
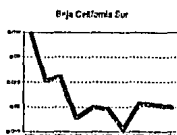
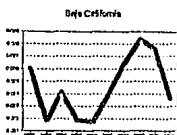
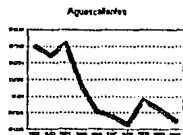
Mexico: Factores de Separacion K(t), a nivel estatal 1982-1991



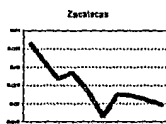
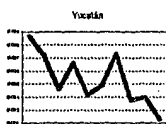
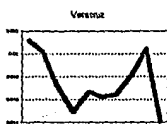
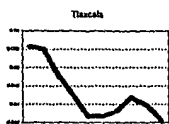
Mexico: Factores de Separacion $K(t)$, a nivel estatal 1982-1991



México: valores de tasa de mortalidad infantil, nivel estatal 1982-1991.



México: valores de tasa de mortalidad infantil, nivel estatal 1982-1991



Interpretación de los Resultados

Para presentar los distintos niveles, que tiene cada una de las 32 entidades federativas de la República Mexicana a lo largo de los diez años de estudio se ofrece una descripción concisa que involucra los valores extremos de los Factores de Separación con el fin de dar al lector una idea del diferencial, tanto en la misma entidad como con el resto de las entidades federativas así como el sesgo que han ido tomando, y las diferentes tasas de mortalidad infantil y el nivel de subregistro de las defunciones que ésta mortalidad involucra⁶.

Aguascalientes

En esta entidad los niveles más altos, en lo que a **Factores de Separación** se refiere, se presentan en los 4 primeros años del período mostrando el valor máximo en el año de 1984 con el Factor de 0.2233. En los años subsecuentes muestra una tendencia descendente teniendo en el año de 1991 el valor más bajo de la década de estudio con el valor de 0.1359. En términos porcentuales, éste último valor representa el 60% del **Factor de Separación** correspondiente a 1984.

⁶ El detalle queda a disposición del lector en los diferentes anexos.

respectivamente. en promedio tenemos una tasa de mortalidad infantil corregida que considera los diez años del periodo con un valor de 0.06151 y ocupando el nada agradable lugar número uno.

Chihuahua

Manifiesta una clara tendencia a disminuir sus niveles de **Factores de Separación**, en el año de 1982 presenta el Factor máximo con un valor de 0.26953 y el Factor mínimo en 1991 con un valor de 0.157202, éste último valor representa el 58% del valor máximo. Ocupa a nivel nacional el lugar 25 con un Factor de Separación de 0.21334.

En mortalidad infantil manifiesta niveles de subregistro moderados tanto en mortalidad neonatal como en mortalidad posneonatal.

El nivel de subregistro en mortalidad neonatal es del orden de 1.3339 y en mortalidad posneonatal es de 1.6540. Aplicando el factor de corrección (nivel de subregistro) a la tasa de mortalidad neonatal el valor máximo en 1990 pasa de 0.01473 a 0.019652 y el valor mínimo en 1983 de 0.005919 a 0.02404.

Aplicando el mismo procedimiento a la tasa de mortalidad posneonatal en 1982, el valor máximo pasa de 0.0166 a 0.027456 y

La tasa de mortalidad infantil presenta una curva con altibajos pequeños, el año de 1982 el valor máximo de 0.35947 y en 1991 el valor mínimo de 0.019742. Ocupa a nivel nacional el lugar 10 con una tasa promedio de 0.02311.

No presenta nivel de subregistro en ninguna de las 2 tasas de mortalidad de mortalidad que conforman la mortalidad infantil. El valor máximo de la tasa de mortalidad neonatal es de 0.015394 en el año de 1982, de la tasa de mortalidad de mortalidad posneonatal es de 0.020553 igualmente en el año de 1982. El valor mínimo de la tasa de mortalidad neonatal es de 0.009141 en 1982 y de 0.008325 en 1991 para la tasa de mortalidad posneonatal. En la tasa de mortalidad infantil corregida desciende 11 lugares con relación de la tasa de mortalidad no corregida es decir ocupa el lugar 21 con el valor 0.02311 para la tasa de mortalidad infantil corregida y no corregida.

Chiapas

Esta entidad presenta de los niveles más altos en lo que a **Factores de Separación** se refiere, en la gráfica (anexo II) podemos observar una curva con cierta homogeneidad en los valores exceptuando el año de 1989 donde se presenta el valor mínimo de 0.28176 y el valor máximo de 0.363335 en el año de 1982.

La tasa de mortalidad infantil presenta una curva con altibajos pequeños, el año de 1982 el valor máximo de 0.35947 y en 1991 el valor mínimo de 0.019742. Ocupa a nivel nacional el lugar 10 con una tasa promedio de 0.02311.

No presenta nivel de subregistro en ninguna de las 2 tasas de mortalidad de mortalidad que conforman la mortalidad infantil. El valor máximo de la tasa de mortalidad neonatal es de 0.015394 en el año de 1982, de la tasa de mortalidad de mortalidad posneonatal es de 0.020553 igualmente en el año de 1982. El valor mínimo de la tasa de mortalidad neonatal es de 0.009141 en 1982 y de 0.008325 en 1991 para la tasa de mortalidad posneonatal. En la tasa de mortalidad infantil corregida desciende 11 lugares con relación de la tasa de mortalidad no corregida es decir ocupa el lugar 21 con el valor 0.02311 para la tasa de mortalidad infantil corregida y no corregida.

Chiapas

Esta entidad presenta de los niveles más altos en lo que a **Factores de Separación** se refiere, en la gráfica (anexo II) podemos observar una curva con cierta homogeneidad en los valores exceptuando el año de 1989 donde se presenta el valor mínimo de 0.28176 y el valor máximo de 0.363335 en el año de 1982.

La gráfica no muestra una cierta tendencia a descender ligeramente sus valores valores en los años subsecuentes.

El valor máximo es de 22% mayor que el valor mínimo. Ocupa a nivel nacional el sitio número 2 con el Factor de Separación promedio de 0.33122.

La tasa de mortalidad infantil muestra altibajos muy acentuados en forma descendente pasando del valor máximo de 0.03158 en 1982 a 0.01241 en 1991 como valor mínimo. Ocupa el lugar 22 con la tasade0.01825.

Es una de los dos entidades federativas con nivel de subregistro más alto, en lo que a mortalidad neonatal se refiere, el nivel de subregistro es de 4.80. La tasa de mortalidad neonatal refleja el valor máximo de 0.008324 en 1989 y el valor mínimo de 0.005003 en 1983. La tasa de mortalidad neonatal corregida queda con valor máximo de 0.040007 y valor mínimo de 0.024046 en los mismos años. La tasa de mortalidad posneonatal no manifiesta un nivel de subregistro tan alto como la mortalidad neonatal, el nivel de subregistro es de 2.68 que es uno de los 3 niveles de subregistro más altos en ésta tasa de mortalidad. Aplicando el factor de corrección, el valor máximo pasa de 0.023262 a 0.062366 en el año de 1982, el valor mínimo pasa de 0.007236 a 0.0194 en 1991. En consecuencia tenemos una tasa de mortalidad infantil corregida con valores extremos de 0.10234 y 0.84426 en 1982 y 1991

Entre el total de las entidades ocupa el lugar 23 con un valor de 0.21742.

En lo que respecta a la tasa de mortalidad infantil muestra una curva descendente con un valor máximo de 0.022891 en el año de 1982 y un valor número de 0.013198 en el año de 1991.

La tasa de mortalidad neonatal muestra un máximo de 0.009663 en 1982 y un mínimo de 0.006141 en 1985. Cabe destacar que éste tipo de mortalidad no presenta nivel de subregistro.

Lo anterior le permite ocupar el lugar 27 en la tasa de mortalidad infantil no corregida y el lugar 31 en mortalidad infantil corregida.

Colima

Los Factores de Separación de ésta entidad conforman una curva suave hasta el año de 1988, manifestando hasta el año de 1988, manifestando hasta éste año cierta tendencia definida, posteriormente en los últimos 3 años manifiesta altibajos siendo el valor mínimo de 0.1563 en el año de 1991 y el valor máximo en el año de 1983. El valor mínimo representa el 61% de el valor máximo. Con un Factor promedio de 0.23479 ocupa el lugar 14 de el total nacional.

Ocupa el 6o. lugar con un **Factor de Separación** promedio de 0.2560 con relación a todas las entidades federativas. Para la tasa de mortalidad infantil las cifras indican un valor máximo de 0.02776 en el año de 1983 y un valor mínimo de 0.01793 en el año de 1991. Muestra una tendencia descendente ocupando el lugar 18 con el valor de 0.02087 para el total de 10 años del periodo de 1982-1991.

La tasa de mortalidad neonatal muestra un valor máximo de 0.010776 en el año de 1984 y un valor mínimo de 0.007596 para el año de 1985.

La tasa de mortalidad posneonatal muestra el valor máximo 0.017236 en el año de 1983 y el valor mínimo de 0.008232 para el año de 1991.

Esta entidad federativa no muestra nivel de subregistro.

Coahuila

En **Factores de Separación** Coahuila presenta una curva con los valores más altos del periodo en los años de 1983 a 1986 siendo el máximo 0.249358 en el año de 1983 mostrando posteriormente una tendencia descendente que culmina en el año de 1991 siendo éste el valor mínimo con 0.1626. Representando el valor numerico el 65 % del valor máximo.

en el año de 1988 el valor de 0.01553 como la tasa de mortalidad infantil más baja. Ocupa el lugar 20 con una tasa de mortalidad infantil de 0.01967.

El valor máximo que exhibe la tasa de mortalidad neonatal es de 0.01645 y pertenece al año de 1982, el valor mínimo toma un valor de 0.0091 en el año de 1988. El valor máximo para la tasa de mortalidad posneonatal es de 0.01817 en el año de 1982 y el valor mínimo de 0.006416 para el año de 1988.

En lo que respecta a la tasa de mortalidad infantil corregida en su valor no tuvo variación, ya que no manifestó nivel de subregistro, y en su posición con relación al total de las entidades federativas ocupa el lugar 28.

Campeche

El estado de Campeche presenta niveles de **Factores de Separación** altos, los niveles más elevados se observan en los años de 1982, 1983 y 1985 siendo el valor más alto 0.2904, en el año de 1982, asimismo presenta tendencia descendente con altibajos, hasta el año de 1989 en el cual toma el valor mínimo de 0.2085 volviendo a incrementarse en el año de 1990 a 0.2608 y descendiendo en el año de 1991 a 0.2108. Expresando porcentualmente el valor mínimo con relación del máximo, éste último en un 28%.

En el periodo de estudio ocupa el lugar 24 en lo referente a la tasa de mortalidad infantil corregida, con la misma tasa de mortalidad infantil promedio de 0.02284, ya que no muestra nivel de subregistro.

Baja California Sur

En lo que se refiere a los niveles que muestran los **Factores de Separación** a lo largo de diez años (1982-1991) muestra una curva no suave (con picos), con altibajos en los últimos 4 años, tiene el valor máximo de 0.2197 en el año de 1982 y el valor mínimo de 0.1389 en el año de 1990. No obstante que no es una curva suave se puede observar una tendencia descendente. Por otro lado expresando el valor mínimo con relación al valor máximo en términos porcentuales el valor mínimo es el 63% del valor máximo. En general el valor de 0.1741 le permite ocupar el lugar 31 de el total de entidades federativas.

La tasa de mortalidad infantil a pesar de mostrar altibajos nuevamente define una tendencia descendente exhibiendo cierta estabilización en los últimos 3 años. En el año de 1982 muestra la tasa de mortalidad infantil más alta con un valor de 0.03462 y

Baja California

Baja California en los valores de **Factores de Separación** muestra altibajos no se observa una tendencia definida, el valor más alto es de 0.2196 perteneciente al año de 1985 y el valor más bajo es de 0.1730 el cual corresponde al año de 1988. Con relación al valor máximo éste último valor representa el 78%. A nivel estatal con un **Factor de Separación** promedio 0.1900, Baja California ocupa el lugar número 30 entre el total de entidades federativas.

En lo referente a la tasa de mortalidad infantil muestra una tendencia alta en los últimos 3 años del decenio tomando el valor máximo de 0.2834 en el año de 1989 y el valor mínimo de 0.2169 en el año de 1986. Al igual que los **Factores de Separación** no define tendencia. Por otro lado de todas las entidades federativas ocupa el lugar 13 con una tasa de mortalidad infantil promedio de 0.02284.

La tasa de mortalidad neonatal con el valor de 0.01474 toma el valor máximo en el año de 1988 y en el año de 1985 el valor mínimo de 0.0099.

El valor máximo de la tasa de mortalidad posneonatal es de 0.13707 para el año de 1989 y el valor mínimo de 0.010067 para el año de 1986.

De igual manera que los **Factores de Separación**, la tasa de mortalidad infantil tiene la tasa máxima de 0.03624 correspondiente al año de 1984 y la tasa mínima de 0.02651 en el año de 1988.

En lo que respecta a la tasa de mortalidad neonatal muestra su valor máximo en el año de 1991, siendo éste valor de 0.017019 y el valor mínimo de 0.009975 en el año de 1991. La tasa de mortalidad posneonatal muestra el valor de 0.020099 como máximo en año de 1984 y el valor mínimo de 0.009975 en el año de 1991.

La tasa de mortalidad infantil promedio que ésta entidad federativa refleja a lo largo del decenio de estudio es de 0.02784 con la cual ocupa el lugar 6 del total de entidades federativas.

En lo que respecta a nivel de subregistro ésta entidad federativa no lo presenta, por lo que la tasa de mortalidad infantil corregida, a nivel nacional pasa a ocupar el lugar 15 con la misma tasa de mortalidad infantil no corregida.

Tabasco

Presenta una curva con tendencia a disminuir los valores de los **Factores de Separación** subsecuentes al año de 1991. En 1983 con el Factor de 0.3179 tiene el **Factor de Separación** con valor más alto y en 1991 el **Factor de Separación** con valor mínimo de 0.2121 éste último Factor representa el 67% del **Factor de Separación** correspondiente al año de 1983.

Con el **Factor de Separación** promedio de 0.2749 ocupa el lugar 4 entre el total de entidades federativas.

Solamente en mortalidad neonatal exhibe nivel de subregistro, el cual es de 1.4, por lo que la tasa máxima de mortalidad neonatal corregida es de 0.01672 en 1990 y la tasa más baja es de 0.01157 en 1984.

En mortalidad posneonatal la tasa con valor máximo es de 0.02146 en 1982 y en 1991 la tasa con valor mínimo de 0.009908. Por lo que la mortalidad infantil corregida es de 0.036058 como valor máximo en 1982 y de 0.02445 como valor mínimo en 1991. En mortalidad infantil no corregida ocupa el lugar 9 con la tasa promedio de 0.02377 y en mortalidad infantil corregida desciende al lugar 16 con la tasa promedio de 0.02766.

Sonora

En los **Factores de Separación** presenta una curva suave, con cambios moderados y tendencia descendente en los últimos 3 años (1989, 1990 y 1991).

Por lo anterior podemos inferir que tiende a descender moderadamente.

El **Factor de Separación** máximo es el valor de 0.3179 en 1983, y el valor mínimo es de 0.17107 en el año de 1991. El valor máximo es mayor en un 33% que el valor mínimo. A nivel nacional ocupa el lugar 16 con el **Factor de Separación** promedio de 0.2343.

En mortalidad infantil no presenta niveles de subregistro. La mortalidad neonatal en 1982 tiene la tasa con valor máximo de 0.0110 y en 1986 la tasa con valor mínimo de 0.00775, en mortalidad posneonatal el valor máximo es de 0.01717 en 1982 y el valor mínimo de 0.007912 en 1991.

La mortalidad infantil en 1982 presenta la tasa con valor máximo de 0.02818 y en 1991 la tasa mínima de 0.017417. Con la tasa de mortalidad infantil promedio de 0.02035 ocupa el lugar 19 a nivel nacional.

El valor máximo de **Factor de Separación** ocurre en el año de 1984 con el valor de 0.2892, el valor mínimo es de 0.2363, el cual es el 82% del valor máximo y pertenece al año de 1991. Sinaloa presenta niveles de subregistro altos, 3.03 en mortalidad neonatal y 2.23 en mortalidad posneonatal, pertenece a las cuatro entidades federativas con los niveles de subregistro más altos. Como ya hemos mencionado la presencia de niveles de subregistro nos conduce a corregir las diferentes mortalidades cuyos resultados son los siguientes: mortalidad neonatal corregida tiene una tasa máxima de 0.01393 en 1982 y tasa mínima de 0.008127 en 1988, la mortalidad posneonatal corregida tiene una tasa mayor de 0.015858 en 1984 y una tasa menor de 0.007894 en 1991.

Lo anterior nos produce una tasa de mortalidad infantil corregida la cual en 1982 tiene una tasa cuyo valor de 0.02916 es el máximo y en 1988 la tasa con valor mínimo de 0.016442. A nivel nacional ocupa el lugar 29 con la tasa de mortalidad infantil corregida (promedio) de 0.01946 a diferencia del lugar 32 (el último) que ocupa con la tasa de mortalidad infantil no corregida cuyo valor es de 0.00752.

La gráfica señala cierta tendencia descendente, (pendiente negativa), no muestra grandes cambios de valores. A nivel nacional presenta un Factor de Separación promedio de 0.2470 y ocupa el lugar 10.

Presenta niveles de subregistro en mortalidad infantil: en mortalidad neonatal el nivel de subregistro es de 1.21, el nivel en la mortalidad posneonatal es de 1.14. Como podemos apreciar los niveles son bastante moderados, la mortalidad infantil corregida exhibe una tasa promedio de 0.02569, con la cual ocupa el lugar número 18 entre el total de entidades federativas. La tasa de mortalidad neonatal corregida a nivel nacional es de 0.01180 y ocupa el lugar 21, en mortalidad posneonatal corregida tiene el lugar número 13 y una tasa de 0.01216.

La tasa de mortalidad neonatal corregida tiene el valor máximo de 0.016354 en 1984 y en 1987 el valor mínimo de 0.010654. La tasa de mortalidad posneonatal corregida tiene el valor máximo de 0.02373 en 1984 y el valor mínimo de 0.010658 en 1991.

Sinaloa

En lo que a **Factores de Separación** se refiere, tiene un **Factor de Separación** promedio de 0.2680 que le asigna el lugar 5 entre el total de entidades federativas.

Lo anterior nos permite corregir la mortalidad neonatal y posneonatal y en consecuencia la mortalidad infantil, veamos sus diferentes tasas:

En mortalidad neonatal corregida la tasa más alta es de 0.020401 en el año de 1982, la tasa más baja es de 0.00834 en 1985. En lo que a mortalidad posneonatal corregida se refiere, tenemos que la tasa máxima es de 0.02043 en 1984, y la tasa mínima de 0.007924 en 1987.

La mortalidad infantil corregida en su gráfica muestra 2 picos (1984 y 1989), perfectamente determinados, no parece que tienda a disminuir. El valor máximo es de 0.03419 en 1984 y el valor mínimo de 0.01792 en 1987. Con la tasa de mortalidad infantil corregida promedio de 0.023144 ocupa el lugar 20 a diferencia del lugar 23 que ocupa con la tasa de mortalidad infantil no corregida de 0.01791.

San Luis Potosí

Esta entidad federativa no exhibe **Factores de Separación** altos el Factor de Separación más elevado es de 0.2815 en el año de 1985, éste Factor es mayor en un 33% que el **Factor de Separación** con valor mínimo que es de 0.1882 en 1991.

incrementarse la mortalidad infantil y en 1991 desciende ligeramente. Ocupa el lugar 5 en mortalidad infantil corregida con la misma tasa, por lo que el lector acertadamente puede inferir que no presenta niveles de subregistro en mortalidad infantil.

La tasa de mortalidad neonatal tiene el valor máximo de 0.01868 en 1982 y en 1987 el valor mínimo de 0.011508.

La tasa de mortalidad posneonatal en 1983 tiene el valor máximo de 0.02304 y en 1991 el valor mínimo de 0.01258.

Quintana Roo

La gráfica de los **Factores de Separación** muestra tendencia descendente a partir de 1985 año en el cual expone el Factor de **Separación** con valor más alto que es de 0.2786, el valor mínimo se presenta en 1991 con el Factor de 0.1558, éste Factor representa el 55% del **Factor de Separación** con valor máximo. Entre el total de entidades federativas ocupa el sitio número 27 con el Factor de Separación promedio de 0.2123. En mortalidad infantil presenta niveles de subregistro, dichos niveles son: 1.30 y 1.26 en mortalidad neonatal y mortalidad posneonatal respectivamente.

mortalidad posneonatal donde el nivel de subregistro es de 1.13. La mortalidad infantil corregida presenta altibajos su tasa más alta es de 0.05730 en 1982 y su tasa más baja es de 0.03700 en 1987. En mortalidad infantil no corregida ocupa el lugar número 4 con la tasa de 0.03494, en mortalidad infantil corregida ocupa el lugar 3 con la tasa de 0.04167.

En mortalidad neonatal corregida con la tasa de 0.01944 ocupa el lugar 3 y en mortalidad posneonatal corregida ocupa el lugar 5 con la tasa de 0.02223.

Quéretaro

No presenta niveles altos en lo que a Factores de Separación se refiere, la gráfica muestra tendencia a disminuir sus niveles. El **Factor de Separación** con valor máximo es de 0.2503 en 1983 y el Factor de Separación con valor más bajo en los diez años es de 0.1815 y pertenece al año de 1991.

Con el **Factor de Separación** promedio de 0.2225 ocupa el lugar 21 entre las 32 entidades federativas.

En mortalidad infantil muestra una tendencia descendente hasta el año de 1987 donde vemos la tasa de mortalidad infantil con el valor de 0.02456 que es el mínimo, el máximo pertenece al año de 1983 y es la tasa de 0.04057, a partir de 1988 vuelve a

cuales son: 0.05146 y 0.03502 en 1982 y 1988 respectivamente. Ocupa el lugar 7 en mortalidad infantil corregida a nivel nacional, con una tasa promedio de 0.03748, en mortalidad infantil no corregida ocupa el lugar 15 con la tasa de 0.02216. Los valores extremos de la mortalidad neonatal corregida son 0.022178 en 1982 y 0.01499 en 1986. Los valores extremos de la mortalidad neonatal corregida son: 0.022178 en 1982 y 0.01499 en 1986. La mortalidad posneonatal corregida presenta el valor máximo de 0.02928 en 1982 y 0.015855 en el año de 1991.

Puebla

En los años de 1985 y 1991 el estado de Puebla tiene los **Factores de Separación** máximo y mínimo de 0.2626 y 0.2808. el valor mínimo representa el 78% del valor máximo.

La gráfica de los **Factores de Separación** no presenta curvas pronunciadas salvo en el último año (1991) donde desciende abruptamente el nivel mostrado, tiende a mantener el nivel en torno al **Factor de Separación** promedio de 0.2452, con el cual ocupa el sitio número 11.

Presenta niveles de subregistro moderados tanto en mortalidad neonatal, donde su nivel de subregistro es de 1.26, como en

En mortalidad neonatal tiene valores extremos en 1982 y 1987 con las tasas de 0.01201 y 0.00787 respectivamente.

Los valores extremos de la mortalidad posneonatal están en los años de 1982 y 1991 con las tasas respectivas de 0.01299 y 0.00698.

Oaxaca

En **Factores de Separación**, presenta una tendencia descendente perfectamente definida, no obstante que sus valores, en general, elevados.

Los **Factores de Separación** presentan el valor extremo de 0.3679 en 1983, que es el Factor más elevado de el total de entidades federativas en los diez años de estudio, éste valor es mayor en un 23% que el valor mínimo que es de 0.2808 y es el Factor correspondiente a 1991.

Con el **Factor de Separación** promedio de 0.3465 ocupa el lugar número1, del total de entidades federativas.

En el rubro de mortalidad infantil exhibe niveles moderadamente elevados de subregistro: en mortalidad neonatal presenta un nivel de subregistro de 2.34 y en mortalidad posneonatal el nivel de subregistro es de 1.37. Lo anterior conduce a conocer los valores máximo y mínimo de tasa de mortalidad infantil corregida los

La tasa de mortalidad neonatal corregida tiene el valor máximo y mínimo de 0.01889 y 0.01012 en 1985 y 1987 respectivamente.

La tasa de mortalidad posneonatal corregida muestra en 1984 y 1991 los valores máximo y mínimo de 0.01976 y 0.00976. En mortalidad infantil corregida ocupa el lugar 17 con una tasa de 0.02660 a diferencia del lugar 29 que ocupa en mortalidad infantil no corregida con la tasa de 0.0114.

Nuevo León

Si el lector observa la gráfica de los **Factores de Separación**, ésta tiende a disminuir en los años subsecuentes a 1991. El **Factor de Separación** con valor mínimo es de 0.1688 y aparece en 1991, éste Factor representa el 69% del valor más alto que es de 0.2446 y pertenece al año de 1986.

Esta entidad ocupa el lugar 24, en lo que a **Factores de Separación** se refiere, del total de entidades federativas con el Factor de Separación promedio de 0.2140.

En mortalidad infantil no presenta nivel de subregistro. La tasa de mortalidad infantil en 1982 representa la tasa más alta del periodo con 0.025006 y en 1991 con la tasa de 0.016185, como la tasa mínima. A nivel nacional ocupa el lugar 24 con la tasa de 0.01789, en mortalidad infantil corregida cambia de posición y la tasa permanece invariable, ocupando la posición 30.

La tasa de mortalidad neonatal corregida tiene el valor máximo de 0.01438 en 1990 y el valor mínimo de 0.00906 en 1985. La tasa de mortalidad posneonatal corregida muestra el valor máximo en 1982 con la tasa de 0.015208 y el valor mínimo de 0.00969 en 1991.

Nayarit

La gráfica de **Factores de Separación** muestra altibajos, pareciera que tiende a disminuir, pero por los altibajos anteriormente señalados no puede afirmarse tal.

El valor máximo ocurre en 1984 con el Factor de 0.2824 el cual es 24% mayor que el valor mínimo de 0.2136 en 1991. Con el **Factor de Separación** promedio de 0.2521 ocupa el lugar número 8 a nivel nacional.

Presenta niveles de subregistro altos, ocupa el 5o. lugar en éste aspecto, en mortalidad neonatal tiene el nivel de 2.64 y en mortalidad posneonatal tiene el nivel de 2.19. En mortalidad infantil corregida tiene una tasa máxima de 0.035702 en 1985 y una tasa mínima de 0.022295 en 1991. Pareciera que la mortalidad infantil tiende a incrementarse por los saltos que presentan sus diferentes tasas.

La tasa de mortalidad neonatal corregida es de 0.01535, a nivel nacional y ocupa el lugar 11.

En mortalidad posneonatal corregida ocupa el lugar 14 con una tasa de 0.01566.

Morelos

En lo que respecta a los **Factores de Separación** a partir de 1985 presenta, niveles decrecientes y la gráfica muestra tendencia a disminuir los niveles de **Factores de Separación**.

El valor máximo lo observamos en 1985 con el **Factor de Separación** de 0.2765 y el valor mínimo de 0.1782 en 1991, éste valor mínimo representa el 64% del valor máximo.

A nivel nacional con el **Factor de Separación** de 0.2330 ocupa el lugar 17.

En mortalidad infantil presenta niveles de subregistro: en mortalidad neonatal de 1.20 y en mortalidad posneonatal de 1.30. Ocupa en mortalidad infantil presenta niveles de subregistro: en mortalidad neonatal de 1.20 y en mortalidad posneonatal de 1.3. Ocupa en mortalidad infantil corregida el lugar 26 con la tasa de 0.02169 a diferencia del sitio 25 que ocupa en mortalidad infantil no corregida con la de 0.01714.

anteriormente señalada, es la tasa más alta por entidad federativa.

En mortalidad neonatal se repite la anterior situación con la tasa de 0.02624 y en mortalidad posneonatal con la tasa de 0.030875 tiene la segunda más alta tasa de mortalidad (ANEXO I). A nivel nacional ocupa el lugar 8 en mortalidad infantil corregida con la tasa de 0.03737.

Michoacan

Presenta niveles moderados de **Factores de Separación**, una curva suave excepto los dos últimos años en donde en 1984 con el Factor de 0.2521.

La proporción porcentual del valor mínimo respecto del valor máximo es del 80% lo cual nos permite valorar el equilibrio entre los diversos **Factores de Separación**.

La tendencia de los **Factores de Separación** es que haya una variación tenue en los años subsecuentes. A nivel nacional ocupa el sitio 12 con el Factor de Separación de 0.23732.

En mortalidad infantil presenta niveles de subregistro de 1.80 y de 1.58 para mortalidad neonatal y mortalidad posneonatal respectivamente. La tasa de mortalidad infantil corregida, a nivel nacional es de 0.03101 ocupando el lugar 12.

En nivel de mortalidad infantil no presenta nivel de subregistro, presenta tendencia descendente a lo largo de los diez años, el valor máximo lo tiene en el año de 1982 con la tasa de 0.03473 y el valor mínimo en 1991 con una tasa de 0.02122. A nivel nacional ocupa el lugar 7 en mortalidad infantil no corregida con una tasa de 0.02435 y el lugar 19 en mortalidad infantil corregida con la misma tasa.

La tasa de mortalidad neonatal tiene valores extremos de 0.01770 y 0.01205 en 1982 y 1988 respectivamente.

Los valores máximo y mínimo de la tasa de mortalidad posneonatal estan en los años de 1982 y 1991 con los valores correspondientes de 0.1703 y 0.00865.

Estado de Mexico

La gráfica de los **Factores de Separación** exhibe una curva estable con un descenso en el último año podemos inferir que tiende a mantener **Factores de Separación** sin cambios bruscos.

El valor máximo es de 0.2349 en el año de 1986, el cual es mayor en y el valor mínimo de 0.1798 en 1991. Ocupa el sitio número 23 con un Factor de Separación promedio de 0.2200, a nivel nacional. Esta entidad federativa no muestra niveles de subregistro, su tasa de mortalidad infantil tiende a disminuir, el máximo valor se ubica en el año de 1982 siendo éste de 0.05712 y el valor mínimo de 0.032094 en 1991. Cabe destacar que la tasa de 0.05712,

promedio de 0.2344.

En mortalidad infantil presenta niveles de subregistro; en mortalidad neonatal tiene 1.34 de subregistro y en mortalidad posneonatal 1.16.

En valor máximo de tasa de mortalidad infantil corregida es de 0.04340 en 1982 y el valor mínimo en 1991 de 0.025614. A nivel nacional ocupa el lugar 15 y 13 con las tasas de 0.01386 y 0.01567 que son mortalidad neonatal corregida y mortalidad posneonatal corregida respectivamente.

En mortalidad infantil corregida ocupa el lugar 14 (a nivel nacional) con una tasa de 0.02953. En mortalidad infantil no corregida ocupa el lugar 8 con la tasa de 0.02379.

Jalisco

En lo que a **Factores de Separación** se refiere exhibe una curva con una firme estabilidad hasta el año de 1982 posteriormente tiende a descender de manera tenue. El de **Factor de Separación** con valor más elevado lo observamos en el año de 1983 con el valor de 0.2121 y el valor mínimo es mayor en un 26% con relación al valor mínimo.

Con el **Factor de Separación** promedio de 0.1989 ocupa el sitio número 28 a nivel nacional.

Exhibe una curva descendente, no suave hasta el año de 1987 donde presenta una tasa de mortalidad infantil con valor mínimo de 0.006677.

Presenta los niveles de subregistro más altos a nivel nacional con ; 7.54 ! para mortalidad neonatal y 4.45 para mortalidad posneonatal.

La tasa de mortalidad neonatal corregida presenta el valor máximo de 0.05233 en el año de 1982 y de 0.01474 en el año de 1987.

La tasa de mortalidad posneonatal corregida en los años de 1982 y 1991 presenta los valores extremos de 0.05365 y de 0.01798 respectivamente. En consecuencia tenemos la tasa de mortalidad infantil corregida de 0.10598 como valor máximo en 1982 y de 0.354 en 1987 como valor mínimo corregida para los diez años de estudio. Ocupa el lugar número 2 a nivel nacional con la tasa de mortalidad infantil corregida promedio de 0.05268.

Hidalgo

La gráfica de los **Factores de Separación** muestra inclinación descendente moderada con algunos saltos presentando en 1984, el valor máximo de 0.2587 y el valor mínimo de 0.1877 en 1991. el valor mínimo representa el 72% del valor máximo. A nivel nacional ocupa el lugar 15 con el **Factor de Separación**

el año de 1982 es uno de los 3 valores más altos de todo el periodo, el valor mínimo es de 0.03295, en el año de 1991 siendo de los 3 valores mínimos más elevados, ocupa el lugar número dos a nivel nacional con la tasa de mortalidad infantil no corregida de 0.03765.

La tasa de mortalidad neonatal tiene valores extremos en los años de 1982 y 1987 de 0.0252 y 0.015709 respectivamente. En la tasa de mortalidad posneonatal en los años de 1982 y de 1991 presenta los valores máximo y mínimo de 0.029039 y de 0.014614. Ocupa el lugar 6 con una tasa promedio de mortalidad infantil corregida de 0.03766 a nivel nacional.

Guerrero

En la gráfica de los **Factores de Separación** se observa una curva con altibajos que pareciera acotada por las rectas $y=0.29$, $y=0.34$ tendiendo a continuar por esa franja.

En el año de 1987 presenta el **Factor de Separación** con el valor más alto de 0.3458 y en 1991 el valor mínimo de 0.2901. Lo anterior representa que el valor máximo es mayor en un 16% que el valor mínimo.

Con el **Factor de Separación** de 0.3204 ocupa el sitio número 3 a nivel nacional.

Presenta uno de los 3 niveles de subregistro más altos tanto de mortalidad neonatal como de mortalidad posneonatal, el nivel de subregistro en tasa de mortalidad neonatal es de 4.69 y en tasa de mortalidad posneonatal es de 3.40. Lo anterior produce una tasa de mortalidad neonatal corregida con valores extremos de 0.022764 y 0.012564 en los años de 1982 y 1991 respectivamente. A nivel nacional en la tasa de mortalidad infantil no corregida ocupa el lugar 31 con el valor de 0.0088. En la tasa de mortalidad infantil corregida pasa a ocupar el lugar 10 con el valor de 0.03482.

Guanajuato

La curva de los **Factores de Separación** de ésta entidad, exhibe equilibrio en sus diferentes puntos, tendiendo a mantenerse el **Factor de Separación** promedio de 0.22381, con el cual ocupa el lugar 19 a nivel nacional.

El punto máximo lo tiene en el año de 1987 con el **Factor de Separación** de 0.2391 y el punto mínimo en el año de 1991 con el Factor de 0.1795. El punto mínimo representa el 75% del punto máximo.

En lo que respecta a tasa de mortalidad infantil no presenta niveles de subregistro, por lo que el valor máximo que muestra en

La tasa de mortalidad neonatal tiene el valor máximo de 0.020123 en 1982 y el valor mínimo de 0.010768 en 1986, no presenta nivel de subregistro.

La tasa de mortalidad posneonatal con un valor de 0.013384 tiene el máximo en 1984 y el mínimo en 1991 con un valor de 0.008712. Al igual que la tasa de mortalidad neoantal no presenta nivel de subregistro.

En mortalidad infantil corregida, a nivel nacional, ocupa el lugar 22 y el valor de la mortalidad infantil corregida no varía con relación a la tasa de mortalidad infantil no corregida, unicamente varía la posición.

Durango

Exhibe niveles de **Factores de Separación** con tendencia descendente de manera suave es decir no se perciben descensos notables. El valor máximo se observa en 1983 con un Factor de Separación de 0.27345, el valor mínimo en 1991 con el Factor de Separación de 0.190041 siendo éste último el 69% del valor máximo.

Con el **Factor de Separación** promedio de 0.24702, ocupa el lugar 9. La tasa de mortalidad infantil no corregida manifiesta un decaimiento constante en sus valores. El valor mínimo se muestra hasta el año de 1991 con la tasa de mortalidad infantil de 0.005418 y el máximo en 1982 con el valor de 0.014512.

en 1987 valor mínimo pasa de 0.005919 a 0.00979. La tasa de mortalidad infantil con valores extremos en 1982 y 1987 de 0.02655 y 0.011838 respectivamente pasa ahora a una tasa de mortalidad infantil corregida con los valores máximo y mínimo de 0.04073 y 0.01768 en 1982 y 1987 respectivamente. De ocupar el lugar 17 con una tasa de mortalidad infantil no corregida de 0.02094 asciende a ocupar el lugar 11 con tasa de mortalidad infantil corregida de 0.03133.

Distrito Federal

Presenta en 1985 un valor máximo de **Factor de Separación** de 0.1944 y en 1991 un **Factor de Separación** mínimo de 0.1354. El valor mínimo representa el 70% del valor máximo. Gráficamente no se observan cambios bruscos en los niveles con excepción del valor máximo, no define una tendencia descendente. Cabe mencionar que, en general, tiene los niveles más bajos de **Factores de Separación**. Ocupa el último lugar a nivel nacional con el **Factor de Separación** promedio de 0.16163. La tasa de mortalidad exhibe un descenso brusco de nivel en el año de 1986 teniendo en éste año su valor mínimo de 0.020194, el máximo se presenta en 1982 con una tasa de mortalidad infantil de 0.03302. A nivel nacional ocupa el lugar 11 con una tasa de mortalidad de 0.02305.

Veracruz

En la gráfica de los **Factores de Separación** presenta una curva muy parecida a la gráfica de **Factores de Separación** del estado de Tlaxcala con la salvedad que ésta curva define más firmemente la tendencia a disminuir los **Factores de Separación** venideros al año de 1991.

El **Factor de Separación** con valor más alto es de 0.2774 y lo tenemos en el año de 1983 y el valor más bajo es de 0.2001 y aparece en el año de 1991, éste último valor representa el 72% del valor máximo.

A nivel nacional ocupa el lugar número 7 con el **Factor de Separación** promedio de 0.2526.

En mortalidad neonatal presenta el nivel de subregistro de 2.41 y en mortalidad posneonatal el nivel de subregistro de 2.15.

La mortalidad neonatal corregida tiene en 1990 una tasa máxima de 0.02377 y en 1985 una tasa máxima de 0.01457.

La mortalidad posneonatal presenta sus valores extremos en 1982 y 1991 dichos valores son 0.02657 y 0.01429, respectivamente.

Con la tasa de mortalidad infantil corregida de 0.03590 ocupa el lugar número 9 a nivel nacional y con la tasa de mortalidad infantil no corregida de 0.01584 el lugar 26, a nivel nacional.

Tlaxcala

Presenta una gráfica de **Factores de Separación** con niveles moderados sin grandes saltos, podría considerarse una curva suave, no define tendencia totalmente descendente, pareciera que la tendencia de los **Factores de Separación** de los años subsiguientes a 1991 son los valores en torno al Factor de Separación promedio de 0.2359 con el cual ocupa el lugar número 13.

En 1985 presenta el **Factor de Separación** con valor más elevado de 0.26096 y en 1991 el valor mínimo de 0.20212. En mortalidad infantil no presenta niveles de subregistro. En mortalidad neonatal en los años de 1982 y 1986 presenta valores extremos de 0.023191 y de 0.01381. En mortalidad posneonatal sus valores extremos son 0.03244 y 0.0194 en los años de 1982 y 1991. Ocupa el lugar número 1 con la tasa de mortalidad infantil no corregida de 0.03872 y el lugar número 5 con la tasa de mortalidad infantil corregida de 0.03872, lo anterior a nivel nacional.

Tamaulipas

En la gráfica de los **Factores de Separación** se observa una curva que presenta dos picos; el primero se produce en 1984 con el valor máximo de 0.2552, el segundo se produce en 1990 donde la curva presenta niveles descendentes, pareciera que la tendencia es disminuir los valores de los **Factores de Separación** de años venideros, sin embargo se recomienda ponderar la tendencia. El valor mínimo de los **Factores de Separación** es de 0.1568 en 1991. Con el Factor de Separación promedio de 0.2128 ocupa el lugar 26 del total de entidades federativas. Únicamente en mortalidad posneonatal presenta nivel de subregistro el cual es de 1.17 por lo que la mortalidad posneonatal corregida presenta los valores extremos de 0.01229 y 0.00604 en 1983 y 1991 respectivamente. La mortalidad neonatal presenta sus valores extremos de 0.00926 y 0.00694 correspondientes a 1982 y 1984. La mortalidad infantil corregida tiene como valores máximo y mínimo los valores de 0.02094 y 0.01449 en 1983 y 1986. En mortalidad infantil no corregida con la tasa promedio de 0.01413 ocupa el lugar 28 y el lugar 32 con la tasa promedio de 0.01530 en mortalidad infantil corregida.

Yucatan

La gráfica de los **Factores de Separación** presenta una curva no suave (con picos), la cual sugiere que los **Factores de Separación** posteriores a 1991 tienden a ser menores que el **Factor de Separación** promedio de 0.2230 con el cual ocupa el lugar número 20 del total nacional.

El **Factor de Separación** máximo es de 0.2555 en 1982 y el **Factor de Separación** mínimo es de 0.1756 en 1991, éste último Factor representa el 69% del Factor correspondiente a 1982. En mortalidad infantil no muestra niveles de subregistro, la mortalidad infantil tiene en 1982 la tasa de 0.02863 la cual es la mayor de todo el decenio de estudio y la tasa de 0.02226 en 1991 como la menor de los diez años.

En mortalidad infantil corregida con la tasa de 0.02304 ocupa el lugar 23 y el lugar 12 en mortalidad infantil no corregida sin tener variación la tasa, a nivel nacional.

Zacatecas

Los **Factores de Separación** presentan el Factor máximo de 0.2537 en 1983 y el Factor de Separación mínimo de 0.1828 en 1991, el

Factor correspondiente a 1983 es mayor en un 28% a el correspondiente a 1991.

La gráfica muestra una curva parecida a la que muestra el estado de Tlaxcala y también el estado de Veracruz por lo que los comentarios vertidos acerca de la tendencia de los Factores de Separación en éstas entidades, son aplicables a ésta gráfica. A nivel nacional ocupa el sitio número 18 con el **Factor de Separación** promedio de 0.2315.

Tanto en mortalidad neonatal como en mortalidad posneonatal presenta niveles de subregistro los cuales son: 1.79 para mortalidad neonatal y 1.87 para mortalidad posneonatal.

En mortalidad infantil corregida con la tasa promedio de 0.04122 ocupa el lugar 4 y con la tasa promedio de 0.02245 ocupa el lugar 14 en mortalidad infantil no corregida.

La tasa de mortalidad neonatal corregida en 1982 presenta el valor máximo de 0.02830 y en 1987 el valor mínimo de 0.01338.

La tasa de mortalidad posneonatal corregida tiene el valor máximo de 0.03821 en 1982 y el valor mínimo de 0.01688 en 1987.

Conclusiones

En lo referente a **Factores de Separación**, las entidades de Oaxaca, Chiapas y Guerrero son los que muestran los **Factores de Separación** promedio más elevados, a lo largo de diez años, los cuales son : 0.34650, 0.33122 y 0.32046 respectivamente. Por otro lado las 3 entidades con **Factores de Separación** promedio más bajos son: Distrito Federal, 0.16163, Baja California Sur, 0.17410, y Baja California, 0.19007.

El lector podrá preguntarse porque entidades como; Oaxaca, Chiapas y Guerrero tienen **Factores de Separación** que están por encima de Factores correspondientes al Distrito Federal, Baja California y Baja California Sur siendo que éstas últimas entidades tienen una tasa de mortalidad infantil más alta que las tres primeras entidades citadas (Oaxaca, Chiapas y Guerrero). Una respuesta puede ser que la mayoría de los niños que agonizan en entidades como Oaxaca, Chiapas y Guerrero, entre otras ,finalmente fallecen, además que la exposición al riesgo es mucho mayor (Oaxaca, Chiapas y Guerrero), caso contrario ocurre en entidades como D.F., B.C. y B.C.S. donde no todos los niños que agonizan fallecen⁷.

Otra respuesta puede derivarse del nivel de subregistro, ya que no puede ser factible que las tasas de mortalidad infantil de entidades como Guerrero, Chiapas y Oaxaca sean menores las tasas

⁷No olvidar que los Factores de Separación representan la fracción de año que en promedio vivieron los niños de la cohorte anterior al año de registro que murieron en dicho año.

de mortalidad infantil a entidades que poseen innegables avances socioeconómicos y de salud pública como Distrito Federal, Jalisco, Aguascalientes, etc. La explicación de las cifras reside en que el D.F., Jalisco y Aguascalientes poseen una mayor cobertura en sus registros, en tanto que en las entidades primeramente mencionadas, muchas son las defunciones que no son registradas, dándose por ello una subestimación de la mortalidad infantil.

No obstante a los niveles de subregistro encontrados en algunas entidades federativas y sin mediar método de corrección alguno se obtuvo el cálculo de los **Factores de Separación**, que pese a lo anterior sí reflejan, de alguna manera, aspectos de indole social, económicos y de salud pública como: servicios de agua potable y drenaje, cobertura de servicios médico-asistenciales, nivel de población alfabetizada entre otros.

Por otro lado es notable la semejanza que existe entre algunas gráficas de **Factores de Separación** pertenecientes a diferentes entidades federativas, veamos:

Aguascalientes-Coahuila	Puebla-Queretaro
Yucatán-Campeche	Sonora-Oaxaca
Guanajuato-Edo. de México	S.L.P.-Tabasco

Sin embargo ni los **Factores de Separación** ni las tasas de mortalidad involucradas dan indicios que nos pudieran explicar sobre la mencionada semejanza. Convendría explorar en algunos aspectos que influyen en la mortalidad infantil de manera directa tales como: intervalo intergenésico, residencia rural o urbana,

lactancia, sexo ("la mortalidad masculina es, a lo largo de todas las edades, superior a la mortalidad femenina"⁸), lactancia, etc. En el aspecto de mortalidad infantil; Tlaxcala, Guanajuato y Edo. de México encabezan al total de entidades federativas con las tasas respectivas de 0.03872, 0.03765 y 0.03737. Las tres entidades con tasa de mortalidad infantil más bajas son: Sinaloa, Durango y Guerrero con las tasas de 0.00752, 0.00888 y 0.00954 respectivamente.

Las posiciones anteriores se modifican cuando medimos el nivel de subregistro lo cual de manera global nos arroja los siguientes resultados.

Mortalidad Neonatal

El estado de Guerrero presenta un nivel de subregistro de 7.54, en segundo lugar esta Chiapas con un nivel de 4.80 y en tercer lugar aparece Durango con el nivel de 4.69.

Mortalidad Posneonatal

Nuevamente el estado de Guerrero encabeza total de entidades federativas con el nivel de subregistro de 4.45, en segundo lugar aparece el estado de Durango con el nivel de 3.40 y Chiapas con un nivel de subregistro de 2.68.

Con lo anterior se pone de manifiesto que los niveles de subregistro más elevados se encuentran en la mortalidad neonatal, de cuyas defunciones, muchas podrían ser prevenidas con medidas de higiene y de conservación de salud.

⁸García y Garza Irma O. op.cit., pag 295

Por lo que la tasa de mortalidad infantil corregida tiene ahora las siguientes entidades ocupando los primeros tres lugares que son: Chiapas con la tasa de 0.06151, Guerrero con la tasa de 0.05268 y Puebla con la tasa de 0.04167.

Finalmente quiero hacer la siguiente consideración: el método de corrección expuesto es un método empírico basado en estadísticas derivadas del censo, aplicando el método ha quedado de manifiesto la congruencia de resultados entre las tasas de mortalidad obtenidas y los Factores de Separación exhibidos. Dado que se ignora de antecedentes relacionados con el trabajo de tesis propuesto, este trabajo muestra su aplicación y somete a la consideración de los interesados en la materia, la validez del mismo.

cuadro 10

México: Tasas de Mortalidad Neonatal, Posneonatal e Infantil por entidad federativa, 1952-1991.

Tasa de Mortalidad Infantil 82-91		Tasa de Mortalidad Neonatal 82-91		Tasa de Mortalidad Posneonatal 82-91		Tasa de Mortalidad Neonatal Corregida 82-91		Tasa de Mortalidad Posneonatal Corregida 82-91		Tasa de Mortalidad Infantil Corregida 82-91	
1 Tlaxcala	.03872	1 Guanajuato	0.01800	1 Tlaxcala	0.02311	1 Chiapas	0.02845	1 Chiapas	0.03305	1 Chiapas	0.06151
2 Guanajuato	.03765	2 Edo de México	0.01670	2 Edo de México	0.02057	2 Guerrero	0.02483	2 Guerrero	0.02785	2 Guerrero	0.05269
3 Edo de México	.03737	3 Tlaxcala	0.01561	3 Guanajuato	0.01966	3 Puebla	0.01944	3 Zacatecas	0.02342	3 Puebla	0.04167
4 Puebla	.03494	4 Puebla	0.01538	4 Puebla	0.01957	4 Guanajuato	0.01800	4 Tlaxcala	0.02311	4 Zacatecas	0.04122
5 Querétaro Arteaga	.03039	5 Aguascalientes	0.01454	5 Querétaro Arteaga	0.01588	5 Zacatecas	0.01780	5 Puebla	0.02223	5 Tlaxcala	0.03872
6 Aguascalientes	.02784	6 Querétaro Arteaga	0.01451	6 Oaxaca	0.01489	6 Oaxaca	0.01702	6 Edo de México	0.02057	6 Guanajuato	0.03765
7 Jalisco	.02435	7 Distrito Federal	0.01324	7 Tabasco	0.01445	7 Durango	0.01675	7 Oaxaca	0.02046	7 Oaxaca	0.03748
8 Hidalgo	.02379	8 Jalisco	0.01256	8 Hidalgo	0.01346	8 Edo de México	0.01670	8 Guanajuato	0.01955	8 Edo de México	0.03737
9 Tabasco	.02377	9 Baja California	0.01170	9 Aguascalientes	0.01329	9 Veracruz	0.01667	9 Veracruz	0.01923	9 Veracruz	0.03590
10 Colima	.02311	10 Yucatan	0.01153	10 Zacatecas	0.01252	10 Tlaxcala	0.01551	10 Durango	0.01807	10 Durango	0.03482
11 Distrito Federal	.02305	11 Baja California S.	0.01122	11 Colima	0.01248	11 Michoacan	0.01535	11 Chihuahua	0.01746	11 Chihuahua	0.03132
12 Yucatan	.02304	12 Colima	0.01063	12 Chiapas	0.01233	12 Aguascalientes	0.01454	12 Querétaro Arteaga	0.01588	12 Michoacan	0.03101
13 Baja California	.02284	13 Chihuahua	0.01039	13 San Luis Potosí	0.01216	13 Querétaro Arteaga	0.01451	13 Hidalgo	0.01557	13 Querétaro Arteaga	0.03039
14 Zacatecas	.02245	14 Hidalgo	0.01032	14 Campeche	0.01204	14 Chihuahua	0.01386	14 Michoacan	0.01566	14 Hidalgo	0.02953
15 Oaxaca	.02216	15 Zacatecas	0.00993	15 Jalisco	0.01178	15 Hidalgo	0.01386	15 Tabasco	0.01457	15 Aguascalientes	0.02783
16 San Luis Potosí	.02189	16 San Luis Potosí	0.00973	16 Sonora	0.01178	16 Distrito Federal	0.01324	16 San Luis Potosí	0.01389	16 Tabasco	0.02765
17 Chihuahua	.02094	17 Quintana Roo	0.00948	17 Yucatan	0.01151	17 Tabasco	0.01309	17 Nayarit	0.01388	17 Nayarit	0.02660
18 Campeche	.02087	18 Tabasco	0.00932	18 Baja California	0.01114	18 Quintana Roo	0.01276	18 Aguascalientes	0.01329	18 San Luis Potosí	0.02569
19 Sonora	.02035	19 Campeche	0.00882	19 Chihuahua	0.01056	19 Nayarit	0.01271	19 Colima	0.01248	19 Jalisco	0.02434
20 Baja California S.	.01967	20 Sonora	0.00857	20 Michoacan	0.00990	20 Jalisco	0.01256	20 Campeche	0.01204	20 Quintana Roo	0.02344
21 Michoacan	.01840	21 Nuevo León	0.00851	21 Distrito Federal	0.00982	21 San Luis Potosí	0.01180	21 Jalisco	0.01178	21 Colima	0.02311
22 Chiapas	.01825	22 Michoacan	0.00850	22 Nuevo León	0.00937	22 Baja California	0.01170	22 Sonora	0.01178	22 Distrito Federal	0.02306
23 Quintana Roo	.01791	23 Morelos	0.00838	23 Veracruz	0.00893	23 Yucatan	0.00893	23 Morelos	0.01157	23 Yucatan	0.02304
24 Nuevo León	.01789	24 Tamaulipas	0.00732	24 Morelos	0.00876	24 Baja California S.	0.01122	24 Yucatan	0.01151	24 Baja California	0.02284
25 Morelos	.01714	25 Oaxaca	0.00727	25 Baja California S.	0.00844	25 Colima	0.01063	25 Baja California	0.01114	25 Campeche	0.02172
26 Veracruz	.01584	26 Coahuila de Z.	0.00717	26 Quintana Roo	0.00843	26 Morelos	0.01012	26 Quintana Roo	0.01063	26 Morelos	0.02169
27 Coahuila de Z.	.01551	27 Veracruz	0.00691	27 Coahuila de Z.	0.00834	27 Campeche	0.00988	27 Sinaloa	0.01029	27 Sonora	0.02035
28 Tamaulipas	.01413	28 Chiapas	0.00592	28 Tamaulipas	0.00581	28 Sinaloa	0.00917	28 Distrito Federal	0.00982	28 Baja California S.	0.01966
29 Nayarit	.01114	29 Nayarit	0.00481	29 Nayarit	0.00633	29 Sonora	0.00857	29 Nuevo León	0.00937	29 Sinaloa	0.01946
30 Guerrero	.00954	30 Durango	0.00357	30 Guerrero	0.00625	30 Nuevo León	0.00851	30 Baja California S.	0.00844	30 Nuevo León	0.01788
31 Durango	.00888	31 Guerrero	0.00329	31 Durango	0.00531	31 Tamaulipas	0.00732	31 Coahuila de Z.	0.00834	31 Coahuila de Z.	0.01551
32 Sinaloa	.00752	32 Sinaloa	0.00302	32 Sinaloa	0.00450	32 Coahuila de Z.	0.00717	32 Tamaulipas	0.00798	32 Tamaulipas	0.01530

Fuente: Cálculos Propios

Bibliografía

Mina Valdez Alejandro; "Elaboración y Utilidad de la Tabla Abreviada de Mortalidad"; No. 138-1992; Vinculos Matematicos; Facultad de Ciencias, UNAM.

Mina Valdez Alejandro; "Contribuciones en Años de Vida por Sexo y Edad en México"; Estudios Demográficos y Urbanos, Vol. 5, Núm. 1, Enero-Abril, 1990; Colegio de México.

Garcia y Garma Irma O.; "Algunos Factores Asociados con la Mortalidad Infantil en México"; Demografía y Economía, Vol XVII, Núm. 3, 1983; Colegio de México.

"Estadísticas Demográficas"; Cuadernos de Población No. 1, 2,3; INEGI.

"La Población de México en 1990"; Resultados Definitivos del XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; INEGI.

Defunciones Tabulaciones; 2,3,4 y 5 por entidad federativa;1982, INEGI.

Defunciones 1983; Tabulación 2, parte 1 y 2, Total Nacional por entidad federativa; INEGI.

Defunciones Generales, Tabulación 2 parte 1 y 2 por Entidad Federativa; 1984, INEGI.

Defunciones Generales, Tabulación 2 parte 1 y 2 por Entidad Federativa; 1984, INEGI.

Defunciones Registradas por Edad Detallada, Entidad Federativa, segun sexo; 1985,1986; INEGI.

Defunciones Tabulación Nacional; No. 1,3,7,16,19 y 21; 1987; INEGI
Defunciones Registradas por Edad Detallada, Entidad Federativa, segun sexo; 1988,1989; INEGI.

Defunciones Generales; Tabulación, Total Nacional por Entidad Federativa, Edad Detallada y sexo; 1990; INEGI.

Defunciones Registradas por Edad Detallada, Entidad Federativa, segun sexo; 1991; INEGI.

México: Factores de Separación, 1982-1991.

Anexo I

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Aguascalientes	0.21702	0.22254	0.22339	0.22066	0.18828	0.18664	0.18699	0.18472	0.1785	0.13592
Baja California	0.20481	0.19305	0.17844	0.21963	0.17379	0.19816	0.17309	0.19459	0.19242	0.17562
Baja California S.	0.21975	0.17223	0.2184	0.1436	0.1423	0.20899	0.15002	0.15954	0.13891	0.15369
Campeche	0.29045	0.28217	0.26426	0.28106	0.24793	0.26719	0.23248	0.20851	0.26085	0.21087
Coahuila de Z.	0.22988	0.24936	0.24303	0.23947	0.24182	0.20492	0.19845	0.19633	0.18428	0.16262
Colima	0.24857	0.25578	0.24742	0.23797	0.24211	0.25184	0.23111	0.19963	0.25179	0.15639
Chiapas	0.36334	0.35908	0.34385	0.36195	0.34313	0.34762	0.32786	0.28176	0.31592	0.28651
Chihuahua	0.26953	0.22104	0.23703	0.2369	0.22438	0.218	0.19344	0.18881	0.18335	0.1572
Distrito Federal	0.15109	0.15853	0.1665	0.19449	0.17319	0.15767	0.15833	0.1622	0.16215	0.13542
Durango	0.27263	0.27345	0.25402	0.25864	0.25092	0.23126	0.2354	0.21309	0.23001	0.19004
Guanajuato	0.22095	0.23225	0.22442	0.23227	0.22591	0.23916	0.22511	0.22365	0.22689	0.17953
Guerrero	0.30577	0.31637	0.33594	0.34116	0.31379	0.34586	0.31946	0.29961	0.34163	0.29013
Hidalgo	0.24326	0.25317	0.25871	0.24617	0.23486	0.23951	0.21386	0.22772	0.21194	0.18772
Jalisco	0.20586	0.21219	0.21048	0.20601	0.20138	0.20253	0.2023	0.18452	0.19137	0.15607
Edo de México	0.22352	0.22518	0.21933	0.23165	0.23497	0.2311	0.21603	0.21975	0.21582	0.17984
Michoacan	0.23925	0.24741	0.25213	0.2479	0.23712	0.23943	0.24267	0.22043	0.23091	0.20187
Morelos	0.25632	0.24011	0.25278	0.27656	0.25544	0.21832	0.23042	0.22772	0.20387	0.17825
Nayarit	0.27891	0.27869	0.28248	0.22039	0.25322	0.25782	0.22204	0.25636	0.23943	0.21367
Nuevo León	0.21009	0.23482	0.22418	0.2294	0.24462	0.22319	0.20381	0.19172	0.19949	0.16884
Oaxaca	0.35225	0.36397	0.36341	0.36793	0.36769	0.36295	0.34321	0.33362	0.31392	0.28088
Puebla	0.2552	0.26191	0.2566	0.26266	0.23855	0.24644	0.23884	0.23781	0.24108	0.20624
Querétaro Arteaga	0.23118	0.25035	0.23836	0.2454	0.2216	0.22348	0.20388	0.21297	0.21159	0.1816
Quintana Roo	0.27496	0.24605	0.25875	0.27868	0.25575	0.22736	0.21021	0.17129	0.17937	0.15584
San Luis Potosi	0.27332	0.27824	0.2646	0.2815	0.25452	0.25493	0.23012	0.20812	0.2198	0.18826
Sinaloa	0.26965	0.28923	0.28645	0.26747	0.26821	0.26199	0.25048	0.28477	0.24079	0.23639
Sonora	0.25166	0.25362	0.24766	0.24938	0.24956	0.24563	0.22897	0.2225	0.21099	0.17107
Tabasco	0.30248	0.31797	0.30099	0.29024	0.28217	0.28984	0.25377	0.23075	0.24618	0.21217
Tamaulipas	0.2244	0.2339	0.25523	0.21173	0.19895	0.2005	0.2012	0.19375	0.23133	0.15688
Tlaxcala	0.23743	0.23909	0.24304	0.26096	0.24834	0.24149	0.22377	0.2257	0.22831	0.20213
Veracruz	0.26171	0.27748	0.27409	0.27315	0.24086	0.25437	0.24655	0.24905	0.24174	0.20013
Yucatan	0.25556	0.23975	0.25222	0.22594	0.21558	0.23721	0.20731	0.18917	0.21803	0.17562
Zacatecas	0.23732	0.25373	0.25098	0.25361	0.23356	0.23478	0.22358	0.22511	0.18795	0.18287
Nacional	0.23554	0.24052	0.24061	0.24884	0.2383	0.238405	0.22474	0.22027	0.22355	0.18798

Fuente: Calculos Propios

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

México: Tasa de Mortalidad Infantil, 1982-1991.

Anexo II

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Aguascalientes	0.03593	0.03485	0.03624	0.03116	0.02813	0.0275	0.02651	0.02951	0.02839	0.02699
Baja California	0.02599	0.02185	0.02411	0.02183	0.0217	0.02388	0.02631	0.02835	0.02752	0.0237
Baja California S.	0.03463	0.02533	0.02605	0.01772	0.01989	0.01947	0.01553	0.02061	0.0204	0.0199
Campeche	0.02681	0.02776	0.02748	0.02211	0.02259	0.02119	0.02139	0.02039	0.02204	0.01793
Coahuila de Z.	0.02289	0.01832	0.01959	0.01486	0.01714	0.01487	0.01727	0.0167	0.01612	0.0132
Colima	0.03595	0.02573	0.02838	0.02519	0.02516	0.02142	0.02189	0.0254	0.02584	0.01974
Chiapas	0.03158	0.01924	0.02782	0.0207	0.02186	0.02034	0.01827	0.0202	0.01657	0.01241
Chihuahua	0.02655	0.02464	0.02527	0.023	0.02439	0.01184	0.02169	0.02541	0.02573	0.02142
Distrito Federal	0.03303	0.03142	0.03025	0.02251	0.02019	0.02259	0.02164	0.02553	0.02412	0.02285
Durango	0.01451	0.0139	0.01259	0.01034	0.00906	0.00897	0.00852	0.00847	0.00686	0.00542
Guanajuato	0.05486	0.05153	0.04406	0.04328	0.03812	0.0358	0.03638	0.03799	0.0362	0.03295
Guerrero	0.01897	0.01532	0.01563	0.01048	0.01071	0.00668	0.00822	0.00858	0.00777	0.0067
Hidalgo	0.03512	0.02825	0.03047	0.02733	0.02646	0.0225	0.02286	0.02488	0.02238	0.02035
Jalisco	0.03474	0.03197	0.03199	0.02574	0.02466	0.02425	0.02388	0.02532	0.02387	0.02122
Edo de México	0.05712	0.0531	0.04746	0.03893	0.03488	0.03443	0.03332	0.04272	0.03579	0.03209
Michoacan	0.02613	0.02609	0.02603	0.02113	0.01953	0.01779	0.01762	0.01782	0.01735	0.0153
Morelos	0.01996	0.01856	0.01822	0.01752	0.01702	0.01838	0.01682	0.02139	0.02214	0.01806
Nayarit	0.0142	0.01411	0.0144	0.01481	0.01063	0.00972	0.01164	0.01224	0.01221	0.00919
Nuevo León	0.02501	0.02249	0.02277	0.01891	0.01908	0.01722	0.01864	0.01969	0.01724	0.01618
Oaxaca	0.03079	0.02733	0.0289	0.02469	0.02209	0.0225	0.02057	0.02404	0.02345	0.02082
Puebla	0.04809	0.04371	0.03927	0.04041	0.03698	0.03106	0.03599	0.04261	0.03691	0.03437
Querétaro Arteaga	0.0399	0.04057	0.036	0.03495	0.03026	0.02456	0.03204	0.03419	0.03408	0.02802
Quintana Roo	0.01674	0.01801	0.02635	0.01652	0.01445	0.01369	0.01611	0.02496	0.02123	0.01947
San Luis Potosi	0.02832	0.02578	0.03425	0.02262	0.02093	0.01953	0.02362	0.02478	0.02289	0.02084
Sinaloa	0.0113	0.00905	0.01069	0.00876	0.00801	0.00679	0.00631	0.00811	0.00765	0.00665
Sonora	0.02819	0.02461	0.02376	0.02162	0.01948	0.02269	0.02212	0.02284	0.0216	0.01742
Tabasco	0.03173	0.02622	0.02464	0.03032	0.02694	0.02643	0.02584	0.02467	0.02563	0.02021
Tamaulipas	0.01921	0.01914	0.01589	0.01496	0.01346	0.01358	0.01382	0.01585	0.01595	0.01419
Tlaxcala	0.05564	0.05486	0.04795	0.04252	0.03676	0.03667	0.03808	0.04178	0.03973	0.03526
Veracruz	0.02116	0.02014	0.01718	0.0149	0.01663	0.01619	0.01642	0.01811	0.02042	0.01406
Yucatan	0.02864	0.02718	0.0246	0.02659	0.02416	0.02491	0.02729	0.02374	0.02393	0.02227
Zacatecas	0.03622	0.03126	0.02683	0.02838	0.0232	0.01649	0.02241	0.02218	0.02096	0.0197
Nacional	0.03314	0.03013	0.02927	0.0251	0.02348	0.02197	0.02285	0.0256	0.02387	0.02065

Fuente: Calculos Propios

Mexico: Tasa de Mortalidad Neonatal, 1982-1991

Anexo III

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Aguascalientes	0.016507	0.016622	0.016146	0.014534	0.015109	0.014747	0.014851	0.016673	0.0164735	0.017019
Baja California	0.012803	0.011303	0.01282	0.009952	0.01163	0.011305	0.01474	0.014639	0.0138536	0.012459
Baja California S.	0.016452	0.01485	0.011817	0.01124	0.013177	0.009678	0.009118	0.012813	0.0133104	0.011874
Campeche	0.01041	0.010526	0.010776	0.007596	0.009491	0.008181	0.010309	0.010139	0.0094876	0.009698
Coahuila de Z.	0.009663	0.007497	0.007872	0.006141	0.007257	0.006943	0.00895	0.008452	0.0086884	0.007558
Colima	0.015394	0.011727	0.011065	0.011866	0.011173	0.009141	0.009636	0.013574	0.0119131	0.011417
Chiapas	0.008317	0.005003	0.008035	0.005557	0.006608	0.0061	0.005816	0.008324	0.0061275	0.005174
Chihuahua	0.009954	0.011853	0.010748	0.010758	0.011749	0.005919	0.011518	0.01386	0.0147325	0.012712
Distrito Federal	0.020123	0.01853	0.01687	0.011089	0.010768	0.013098	0.012574	0.014845	0.0139675	0.014133
Durango	0.004852	0.004847	0.004842	0.004088	0.003535	0.003798	0.003964	0.003835	0.0032202	0.002678
Guanajuato	0.02582	0.023564	0.02083	0.020168	0.018355	0.015709	0.017336	0.018514	0.0178485	0.018337
Guerrero	0.006934	0.00533	0.004532	0.003539	0.003748	0.001954	0.00295	0.00326	0.0026148	0.002669
Hidalgo	0.014137	0.01142	0.01146	0.011613	0.011543	0.009639	0.011106	0.010902	0.0106333	0.01073
Jalisco	0.017704	0.015685	0.015461	0.012777	0.012689	0.012308	0.012056	0.01383	0.013096	0.012564
Edo de México	0.026246	0.024046	0.021367	0.016638	0.014056	0.014132	0.01468	0.019002	0.0165222	0.01633
Michoacan	0.011689	0.011819	0.011278	0.009276	0.009104	0.007895	0.008127	0.008671	0.0083679	0.008191
Morelos	0.008445	0.008878	0.007566	0.007499	0.007721	0.009448	0.00856	0.011114	0.0119081	0.010712
Nayarit	0.005741	0.005355	0.005391	0.007151	0.00469	0.003832	0.005214	0.005137	0.0058854	0.004742
Nuevo León	0.012012	0.009684	0.010157	0.008362	0.0083	0.00787	0.009453	0.009852	0.0089368	0.009196
Oaxaca	0.009474	0.007916	0.008199	0.007155	0.006407	0.006838	0.006998	0.008807	0.0093288	0.009283
Puebla	0.020871	0.017987	0.016482	0.017063	0.016756	0.013381	0.015958	0.018998	0.0167266	0.017029
Querétaro Arteaga	0.018687	0.017526	0.015933	0.015201	0.014463	0.011508	0.016396	0.016793	0.0171776	0.015439
Quintana Roo	0.006754	0.007758	0.010223	0.006203	0.007105	0.007435	0.008365	0.015163	0.012991	0.01265
San Luis Potosi	0.010928	0.009907	0.013482	0.008869	0.008988	0.008784	0.011067	0.01255	0.011992	0.011513
Sinaloa	0.004413	0.003335	0.003762	0.003768	0.0031	0.002768	0.002678	0.002981	0.0035519	0.003205
Sonora	0.01101	0.00943	0.009141	0.008005	0.007751	0.008494	0.009673	0.010672	0.0104177	0.0095
Tabasco	0.010268	0.008353	0.008246	0.011234	0.009902	0.009546	0.011432	0.011601	0.011914	0.0103
Tamaulipas	0.009269	0.008651	0.006941	0.008024	0.007439	0.007574	0.007338	0.008683	0.0079611	0.009029
Tlaxcala	0.023191	0.022735	0.017985	0.015361	0.013816	0.014269	0.015876	0.016488	0.0176464	0.015856
Veracruz	0.008817	0.007911	0.006694	0.006042	0.007596	0.006808	0.007158	0.008064	0.0098555	0.007425
Yucatan	0.011953	0.012547	0.010943	0.01284	0.012464	0.011611	0.01434	0.013863	0.0133092	0.012995
Zacatecas	0.015791	0.011812	0.009703	0.011943	0.010151	0.007464	0.010558	0.010479	0.0112969	0.010411
Nacional	0.014978	0.013369	0.01267	0.010749	0.010436	0.00969	0.010731	0.012298	0.011654	0.011056

Fuente: Calculos Propios

México: Tasa de Mortalidad Posneonatal, 1982-1991

Anexo III

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Aguascalientes	0.019428	0.018231	0.020099	0.01663	0.01302	0.012752	0.011659	0.012835	0.0119205	0.009975
Baja California	0.013183	0.010551	0.011295	0.011882	0.010067	0.012576	0.011566	0.013707	0.0136708	0.011239
Baja California S.	0.018177	0.010475	0.014234	0.006475	0.006708	0.00979	0.006416	0.007799	0.0070846	0.008023
Campeche	0.016397	0.017236	0.0167	0.014519	0.013103	0.013013	0.011085	0.010254	0.0125554	0.008232
Coahuila de Z.	0.013228	0.010821	0.011715	0.00872	0.009882	0.007924	0.008315	0.008245	0.0074328	0.00564
Colima	0.020553	0.014004	0.017311	0.013322	0.013984	0.012279	0.012251	0.01183	0.0139243	0.008325
Chiapas	0.023262	0.014235	0.019788	0.015146	0.015249	0.014239	0.01245	0.011875	0.0104395	0.007236
Chihuahua	0.0166	0.012782	0.014521	0.012239	0.01264	0.005919	0.010175	0.011548	0.0109991	0.008704
Distrito Federal	0.012903	0.01289	0.013384	0.01142	0.009426	0.009489	0.009067	0.01068	0.0101528	0.008712
Durango	0.009659	0.009058	0.007747	0.006257	0.005524	0.005173	0.004553	0.004636	0.0036384	0.00274
Guanajuato	0.029039	0.027969	0.023229	0.02311	0.019762	0.020092	0.019039	0.019475	0.0183559	0.014615
Guerrero	0.012037	0.009986	0.011101	0.006945	0.006961	0.004723	0.005267	0.005321	0.0051581	0.004036
Hidalgo	0.020978	0.01683	0.019014	0.015719	0.014914	0.012857	0.011754	0.01398	0.0117419	0.009625
Jalisco	0.017032	0.016284	0.01653	0.012962	0.011975	0.011939	0.011819	0.011489	0.0107785	0.008658
Edo de México	0.030875	0.029053	0.02609	0.022292	0.020824	0.020295	0.018644	0.023714	0.0192691	0.015765
Michoacan	0.014442	0.014273	0.014755	0.011853	0.010427	0.009892	0.009491	0.009145	0.0089782	0.007108
Morales	0.011519	0.009681	0.010653	0.010024	0.009295	0.008936	0.008258	0.010272	0.0102327	0.007345
Nayarit	0.008458	0.00875	0.009009	0.007661	0.005936	0.005893	0.006425	0.006995	0.0063268	0.004451
Nuevo León	0.012994	0.012804	0.012612	0.010553	0.01078	0.009347	0.009183	0.009839	0.0082993	0.006989
Oaxaca	0.021311	0.019413	0.020701	0.017532	0.015682	0.015664	0.013568	0.015236	0.0141243	0.011538
Puebla	0.027219	0.025727	0.02279	0.023348	0.020221	0.017684	0.020029	0.023611	0.0201818	0.017339
Querétaro Arteaga	0.021214	0.023044	0.020072	0.019746	0.015797	0.013053	0.015648	0.017401	0.016901	0.012584
Quintana Roo	0.009988	0.010252	0.016129	0.010313	0.007348	0.006253	0.007748	0.0098	0.0082394	0.006819
San Luis Potosí	0.017393	0.015877	0.020769	0.013752	0.011939	0.010746	0.012553	0.012233	0.0108963	0.009327
Sinaloa	0.006892	0.005717	0.00693	0.00499	0.004913	0.004024	0.003634	0.005127	0.0041018	0.00345
Sonora	0.017177	0.015177	0.014617	0.013611	0.011729	0.014195	0.012448	0.012173	0.0111781	0.007917
Tabasco	0.021462	0.017864	0.016392	0.019082	0.017036	0.016885	0.014412	0.01307	0.0137186	0.009908
Tamaulipas	0.009937	0.010491	0.008948	0.006933	0.006023	0.006011	0.006485	0.007166	0.0079909	0.005159
Tlaxcala	0.032444	0.032127	0.029963	0.027155	0.02294	0.022396	0.022203	0.025287	0.0220858	0.0194
Veracruz	0.012342	0.012234	0.010485	0.008861	0.009034	0.009387	0.009262	0.010041	0.0105813	0.006637
Yucatan	0.016685	0.01463	0.013656	0.013746	0.011701	0.013299	0.012949	0.009882	0.010618	0.009272
Zacatecas	0.020431	0.019451	0.017122	0.016436	0.013051	0.009027	0.011852	0.011699	0.0096586	0.00929
Nacional	0.018162	0.016763	0.016597	0.014346	0.013045	0.012281	0.012118	0.013303	0.012218	0.009598

Fuente: Cálculos Propios

**México: Factor de Corrección, 1982-1991.
Tasa de Mortalidad Neonatal**

Guerrero	7.54861
Chiapas	4.80643
Durango	4.69138
Sinaloa	3.03504
Nayarit	2.64259
Veracruz	2.412
Oaxaca	2.34084
Michoacan	1.8064
Zacatecas	1.79264
Tabasco	1.40403
Hidalgo	1.3428
Chihuahua	1.33392
Quintana Roo	1.30548
Puebla	1.264
San Luis Potosi	1.21301
Morelos	1.2081
Campeche	1.09803
Nacional	1.0222
Coahuila de Z.	1
Querétaro Arteaga	0.98238
Tamaulipas	0.96441
Sonora	0.91665
Colima	0.88828
Jalisco	0.86263
Tlaxcala	0.8388
Guanajuato	0.82718
Yucatan	0.79265
Aguascalientes	0.72316
Edo de México	0.72073
Distrito Federal	0.50116
Baja California	0.44839
Nuevo León	0.42319
Baja California S.	0.38349

Fuente: Calculos Propios

**México: Factor de Corrección, 1982-1991.
Tasa de Mortalidad Posneonatal**

Guerrero	4.45703
Durango	3.40381
Chiapas	2.68103
Sinaloa	2.28821
Nayarit	2.19347
Veracruz	2.15335
Zacatecas	1.87062
Chihuahua	1.65401
Michoacan	1.58106
Oaxaca	1.37413
Morelos	1.32024
Quintana Roo	1.26718
Tamaulipas	1.1717
Hidalgo	1.16428
San Luis Potosi	1.14264
Puebla	1.13615
Tabasco	1.00838
Aguascalientes	1
Querétaro Arteaga	1
Campeche	1
Coahuila de Z.	1
Nacional	0.99985
Yucatan	0.99569
Jalisco	0.97985
Baja California S.	0.96624
Colima	0.8736
Guanajuato	0.86406
Baja California	0.85844
Sonora	0.83834
Distrito Federal	0.77008
Edo de México	0.62033
Tlaxcala	0.5988
Nuevo León	0.54949

Fuente: Calculos Propios.

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Agascalientes	0.01651	0.01662	0.01615	0.01453	0.01511	0.01475	0.01485	0.01667	0.01647	0.01702
Baja California	0.0128	0.0113	0.01282	0.00995	0.01163	0.01131	0.01474	0.01464	0.01325	0.01246
Baja California S.	0.01645	0.01485	0.01182	0.01124	0.01318	0.00968	0.00912	0.01281	0.01331	0.01187
Campeche	0.01143	0.01156	0.01183	0.00834	0.01042	0.00898	0.01132	0.01113	0.01042	0.01065
Coahuila de Z.	0.00966	0.0075	0.00787	0.00614	0.00726	0.00694	0.00895	0.00845	0.00869	0.00756
Colima	0.01539	0.01173	0.01106	0.01187	0.01117	0.00914	0.00964	0.01357	0.01191	0.01142
Chiapas	0.03998	0.02405	0.03862	0.02671	0.03176	0.02932	0.02795	0.04001	0.02945	0.02487
Chihuahua	0.01328	0.01581	0.01434	0.01435	0.01567	0.0079	0.01536	0.01849	0.01965	0.01696
Distrito Federal	0.02012	0.01853	0.01687	0.01109	0.01077	0.0131	0.01257	0.01485	0.01397	0.01413
Durango	0.02276	0.02274	0.02271	0.01918	0.01658	0.01782	0.0186	0.01799	0.01511	0.01256
Guanajuato	0.02582	0.02356	0.02083	0.02017	0.01835	0.01571	0.01734	0.01851	0.01785	0.01834
Guerrero	0.05234	0.04023	0.03421	0.02671	0.0283	0.01475	0.02227	0.02461	0.01974	0.02015
Hidalgo	0.01898	0.01534	0.01539	0.01559	0.0155	0.01294	0.01491	0.01464	0.01428	0.01441
Jalisco	0.0177	0.01569	0.01546	0.01278	0.01269	0.01231	0.01206	0.01383	0.0131	0.01256
Edo de México	0.02625	0.02405	0.02137	0.01664	0.01406	0.01413	0.01468	0.019	0.01652	0.01633
Michoacan	0.02112	0.02135	0.02037	0.01676	0.01645	0.01426	0.01468	0.01566	0.01512	0.0148
Morelos	0.0102	0.01073	0.00914	0.00906	0.00933	0.01141	0.01034	0.01343	0.01439	0.01294
Nayarit	0.01517	0.01415	0.01425	0.0189	0.01239	0.01013	0.01378	0.01357	0.01555	0.01253
Nuevo León	0.01201	0.00968	0.01016	0.00836	0.0083	0.00787	0.00945	0.00985	0.00894	0.0092
Oaxaca	0.02218	0.01853	0.01919	0.01675	0.015	0.01601	0.01638	0.02062	0.02184	0.02173
Puebla	0.02638	0.02274	0.02083	0.02157	0.02118	0.01691	0.02017	0.02401	0.02114	0.02153
Querétaro Arteaga	0.01869	0.01753	0.01593	0.0152	0.01446	0.01151	0.0164	0.01679	0.01718	0.01544
Quintana Roo	0.00909	0.01044	0.01375	0.00835	0.00956	0.01	0.01125	0.0204	0.01748	0.01702
San Luis Potosí	0.01326	0.01202	0.01635	0.01076	0.0109	0.01065	0.01342	0.01522	0.01455	0.01397
Sinaloa	0.01339	0.01012	0.01142	0.01144	0.00941	0.0084	0.00813	0.00905	0.01078	0.00973
Sonora	0.01101	0.00943	0.00914	0.00801	0.00775	0.00849	0.00967	0.01057	0.01042	0.0095
Tabasco	0.01442	0.01173	0.01158	0.01577	0.0139	0.0134	0.01605	0.01629	0.01673	0.01446
Tamaulipas	0.00927	0.00865	0.00694	0.00802	0.00744	0.00757	0.00734	0.00868	0.00796	0.00903
Tlaxcala	0.02319	0.02274	0.01798	0.01536	0.01382	0.01427	0.01588	0.01649	0.01765	0.01586
Veracruz	0.02127	0.01908	0.01615	0.01457	0.01832	0.01642	0.01727	0.01945	0.02377	0.01791
Yucatan	0.01195	0.01255	0.01094	0.01284	0.01246	0.01161	0.01434	0.01386	0.01331	0.013
Zacatecas	0.02831	0.02117	0.01739	0.02141	0.0182	0.01338	0.01893	0.01879	0.02025	0.01865
Nacional	0.01531	0.01367	0.01295	0.01099	0.01067	0.00991	0.01097	0.01257	0.01191	0.0113

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Agascalientes	0.01943	0.01823	0.0201	0.01663	0.01302	0.01275	0.01166	0.01284	0.01192	0.00998
Baja California	0.01318	0.01055	0.01129	0.01189	0.01007	0.01258	0.01157	0.01371	0.01367	0.01124
Baja California S.	0.01818	0.01048	0.01423	0.00648	0.00671	0.00979	0.00642	0.0078	0.00708	0.00802
Campeche	0.0164	0.01724	0.0167	0.01452	0.0131	0.01301	0.01108	0.01025	0.01256	0.00823
Coahuila de Z.	0.01323	0.01082	0.01171	0.00872	0.00988	0.00792	0.00832	0.00824	0.00743	0.00554
Colima	0.02055	0.014	0.01731	0.01332	0.01398	0.01228	0.01225	0.01183	0.01392	0.00832
Chiapas	0.06237	0.03816	0.05305	0.04061	0.04088	0.03818	0.03338	0.03184	0.02799	0.0194
Chihuahua	0.02746	0.02114	0.02402	0.02024	0.02091	0.00979	0.01683	0.0191	0.01819	0.0144
Distrito Federal	0.0129	0.01289	0.01338	0.01142	0.00943	0.00949	0.00907	0.01068	0.01015	0.00871
Durango	0.03288	0.03083	0.02637	0.0213	0.0188	0.01761	0.0155	0.01578	0.01238	0.00933
Guanajuato	0.02904	0.02797	0.02323	0.02311	0.01976	0.02009	0.01904	0.01947	0.01836	0.01461
Guerrero	0.05365	0.04451	0.04948	0.03095	0.03103	0.02105	0.02347	0.02371	0.02299	0.01799
Hidalgo	0.02442	0.01959	0.02214	0.0183	0.01736	0.01497	0.01368	0.01628	0.01367	0.01121
Jalisco	0.01703	0.01628	0.01653	0.01296	0.01198	0.01194	0.01182	0.01149	0.01078	0.00866
Edo de México	0.03087	0.02905	0.02609	0.02229	0.02082	0.0203	0.01864	0.02371	0.01927	0.01576
Michoacan	0.02283	0.02257	0.02333	0.01874	0.01649	0.01564	0.01501	0.01446	0.0142	0.01124
Morelos	0.01521	0.01278	0.01406	0.01323	0.01227	0.0118	0.0109	0.01356	0.01351	0.0097
Nayarit	0.01855	0.01919	0.01976	0.01681	0.01302	0.01293	0.01409	0.01534	0.01388	0.00976
Nuevo León	0.01299	0.0128	0.01261	0.01055	0.01078	0.00935	0.00918	0.00984	0.0083	0.00699
Oaxaca	0.02928	0.02668	0.02845	0.02409	0.02155	0.02152	0.01864	0.02094	0.01941	0.01586
Puebla	0.03092	0.02923	0.02589	0.02653	0.02297	0.02009	0.02276	0.02683	0.02293	0.0197
Querétaro Arteaga	0.02121	0.02304	0.02007	0.01975	0.0158	0.01305	0.01565	0.0174	0.0169	0.01258
Quintana Roo	0.01266	0.01299	0.02044	0.01307	0.00931	0.00792	0.00982	0.01242	0.01044	0.00864
San Luis Potosi	0.01987	0.01814	0.02373	0.01571	0.01364	0.01228	0.01434	0.01398	0.01245	0.01066
Sinaloa	0.01577	0.01308	0.01586	0.01142	0.01124	0.00921	0.00832	0.01173	0.00939	0.00789
Sonora	0.01718	0.01518	0.01462	0.01361	0.01173	0.01419	0.01245	0.01217	0.01118	0.00792
Tabasco	0.02164	0.01801	0.01653	0.01924	0.01718	0.01703	0.01453	0.01318	0.01383	0.00999
Tamaulipas	0.01164	0.01229	0.01048	0.00812	0.00706	0.00704	0.0076	0.0084	0.00936	0.00605
Tlaxcala	0.03244	0.03213	0.02996	0.02715	0.02294	0.0224	0.0222	0.02529	0.02209	0.0194
Veracruz	0.02658	0.02634	0.02258	0.01908	0.01945	0.02021	0.01994	0.02162	0.02274	0.01429
Yucatan	0.01668	0.01463	0.01366	0.01375	0.0117	0.0133	0.01295	0.00988	0.01062	0.00927
Zacatecas	0.03822	0.03639	0.03203	0.03075	0.02441	0.01689	0.02217	0.02188	0.01807	0.01738
Nacional	0.01816	0.01676	0.0166	0.01435	0.01305	0.01228	0.01212	0.0133	0.01222	0.0096

México: Tasa de Mortalidad Infantil Corregida, 1982-1991.

Anexo VI

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Aguascalientes	0.03593	0.03485	0.03624	0.03116	0.02813	0.0275	0.02651	0.02951	0.02839	0.02699
Baja California	0.02599	0.02185	0.02411	0.02183	0.0217	0.02388	0.02631	0.02835	0.02752	0.0237
Baja California S.	0.03463	0.02533	0.02605	0.01772	0.01989	0.01947	0.01553	0.02051	0.0204	0.0199
Campeche	0.02783	0.02879	0.02853	0.02286	0.02352	0.022	0.0224	0.02139	0.02297	0.01868
Coahuila de Z.	0.02289	0.01832	0.01959	0.01486	0.01714	0.01487	0.01727	0.0167	0.01612	0.0132
Colima	0.03595	0.02573	0.02838	0.02519	0.02516	0.02142	0.02189	0.0254	0.02584	0.01974
Chiapas	0.10234	0.06221	0.09167	0.06732	0.07264	0.0675	0.05133	0.07184	0.05744	0.04427
Chihuahua	0.04073	0.03695	0.03836	0.03459	0.03658	0.01768	0.03219	0.03759	0.03784	0.03135
Distrito Federal	0.03303	0.03142	0.03025	0.02251	0.02019	0.02259	0.02164	0.02553	0.02412	0.02285
Durango	0.05564	0.05357	0.04908	0.04048	0.03539	0.03542	0.03409	0.03377	0.02749	0.02189
Guanajuato	0.05486	0.05153	0.04406	0.04328	0.03812	0.0358	0.03638	0.03799	0.0362	0.03295
Guerrero	0.10599	0.08474	0.08368	0.05767	0.05932	0.0358	0.04575	0.04833	0.04273	0.03814
Hidalgo	0.04341	0.03493	0.03753	0.03389	0.03286	0.02791	0.0286	0.03092	0.02795	0.02561
Jalisco	0.03474	0.03197	0.03199	0.02574	0.02466	0.02425	0.02388	0.02532	0.02387	0.02122
Edo de México	0.05712	0.0531	0.04746	0.03893	0.03488	0.03443	0.03332	0.04272	0.03579	0.03209
Michoacan	0.04395	0.04392	0.0437	0.0355	0.03293	0.0299	0.02969	0.03012	0.02931	0.02604
Morelos	0.02541	0.02351	0.02321	0.02229	0.0216	0.02321	0.02124	0.02699	0.0279	0.02264
Nayarit	0.03372	0.03334	0.03401	0.0357	0.02541	0.02305	0.02787	0.02892	0.02943	0.02229
Nuevo León	0.02501	0.02249	0.02277	0.01891	0.01908	0.01722	0.01864	0.01969	0.01724	0.01618
Oaxaca	0.05146	0.04521	0.04764	0.04084	0.03655	0.03753	0.03503	0.04155	0.04125	0.03759
Puebla	0.05731	0.05197	0.04673	0.04809	0.04415	0.03701	0.04293	0.05084	0.04407	0.04122
Querétaro Arteaga	0.0399	0.04057	0.036	0.03495	0.03026	0.02456	0.03204	0.03419	0.03408	0.02802
Quintana Roo	0.02174	0.02343	0.03419	0.02142	0.01887	0.01793	0.02107	0.03282	0.02792	0.02566
San Luis Potosi	0.03313	0.03016	0.04009	0.02647	0.02454	0.02293	0.02777	0.0292	0.027	0.02462
Sinaloa	0.02916	0.0232	0.02728	0.02286	0.02065	0.01761	0.01644	0.02078	0.02017	0.01762
Sonora	0.02819	0.02461	0.02376	0.02162	0.01948	0.02269	0.02212	0.02284	0.0216	0.01742
Tabasco	0.03606	0.02974	0.02811	0.03502	0.03108	0.03043	0.03058	0.02947	0.03056	0.02445
Tamaulipas	0.02091	0.02094	0.01743	0.01615	0.0145	0.01462	0.01494	0.01708	0.01732	0.01507
Tlaxcala	0.05564	0.05486	0.04795	0.04252	0.03676	0.03667	0.03808	0.04178	0.03973	0.03526
Veracruz	0.04784	0.04542	0.03872	0.03366	0.03778	0.03663	0.03721	0.04107	0.04651	0.0322
Yucatan	0.02864	0.02718	0.0246	0.02659	0.02416	0.02491	0.02729	0.02374	0.02393	0.02227
Zacatecas	0.06653	0.05756	0.04942	0.05215	0.04261	0.03027	0.0411	0.04067	0.03832	0.03504
Nacional	0.03347	0.03043	0.02955	0.02533	0.02371	0.02219	0.02309	0.02587	0.02413	0.0209

Fuente: Calculos Propios